

## Universidad Nacional Autónoma de México

## FACULTAD DE ECONOMÍA

SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA

EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS EN EL CASO DE LA UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT SOCIEDAD COOPERATIVA. DE R. L. DE C. V.

## **ENSAYO**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A: MARÍA ABIGAEL GRACIELA ROBLES LLAMAS



## ASESOR:

LIC. HÉCTOR ROGELIO RODRÍGUEZ FRAPPÉ

México, D.F.

Junio, 2005

m345261





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LEADING IN COLUMN	de mi	Eli Markel	Biblioteces de la nico e impreso el recepcional.	
FECHA:				



Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. MARÍA ABIGAEL ROBLES LLAMAS, bajo el siguiente título: "UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. Y C.V. PROYECTO DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. GILDARDO LÓPEZ TÍJERINA



Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. MARÍA ABIGAEL ROBLES LLAMAS, bajo el siguiente título: "UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. Y C.V. PROYECTO DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES



Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. MARÍA ABIGAEL ROBLES LLAMAS, bajo el siguiente título: "UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. Y C.V. PROYECTO DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. HÉCTOR ROGELIO RODRÍGUEZ FRAPPÉ



Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. MARÍA ABIGAEL ROBLES LLAMAS, bajo el siguiente título: "UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. Y C.V. PROYECTO DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

MTRO. JOSÉ MANUEL GUZMAN GONZÁLEZ



Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. MARÍA ABIGAEL ROBLES LLAMAS, bajo el siguiente título: "UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. Y C.V. PROYECTO DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

A ten ta mente

LIC. ABRAHAM APARICIO CABRERA

#### RESUMEN EJECUTIVO

El presente ensayo tiene el propósito de revisar el proyecto de abasto de productos básicos de la Unión de Jornaleros de la Costa de Nayarit, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V., llevado a cabo durante el período 2000-2003, e impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

El marco teórico de referencia plantea diversas posiciones sobre la intervención del Estado en la economía. En este sentido, se analiza el papel del Estado mexicano durante el período de sustitución de importaciones. También, se mencionan los rasgos de la globalización y sus efectos en la agudización de la pobreza. Se enlistan los programas federales de asistencia social a partir de 1974, y se examinan sus objetivos, poniendo énfasis en aquellos programas dirigidos a la atención de la población jornalera agrícola, como sujeto de la política de asistencia social.

En seguida, se hace una descripción de los jornaleros agrícolas en el estado de Nayarit, señalando las características generales de sus condiciones de vida y trabajo, tanto en las zonas expulsoras de mano de obra como en las de atracción. Se destaca el hecho significativo de que la constante movilidad y la temporalidad de su contratación propician que estos trabajadores integren un sector social escasamente visible para el resto de la población, a pesar de la importancia que tienen en el sector primario de la economía.

El apartado siguiente hace referencia a la política de organización comunitaria impulsada por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PRONJAG), política que se materializa en grupos operativos para la participación social, como es el caso de la Sociedad Cooperativa que nos ocupa en el presente ensayo. Se describe el proceso previo de organización, su constitución como cooperativa y su operación durante el período 2000-2003, señalando los hechos más relevantes y sus principales impactos económicos y sociales.

Finalmente, la información analizada permite identificar las debilidades y fortalezas del proyecto de abasto de productos básicos operado por la citada sociedad cooperativa durante las distintas etapas de su desarrollo. Lo anterior conduce a una serie de recomendaciones y a la conclusión de que el proyecto puede ser replicado en otros ámbitos, siempre y cuando se cumpla con los requisitos siguientes:

- Impulsar y desarrollar una organización social de base, que en el presente caso estuvo constituida por los grupos operativos.
- Realizar talleres de planeación participativa para la elaboración del diagnóstico comunitario.

- Detectar la problemática integral del grupo y de la comunidad.
- Identificar problemáticas concretas y específicamente la de abasto de productos básicos.
- Asesorar y capacitar sobre organización social, figuras jurídicas por parte de instancias especializadas en la materia.
- Elaborar anteproyecto de abasto.
- Ubicar las fuentes de financiamiento.
- Elaborar solicitud de crédito a instancias con posibilidades de otorgar financiamiento.
- Recibir propuestas y seleccionar las fuentes de financiamiento.
- Realizar talleres participativos para la construcción de la demanda social de abasto de productos básicos.
- Asesorar y capacitar sobre administración de empresas, contabilidad y normas fiscales, vía la instancia impulsora o bien asignación de recursos para su contratación.
- Investigar opciones de precios con diversos proveedores locales, regionales y
  estatales.
- Llevar a cabo monitoreo y asesoría permanente de las operaciones por parte de promotores sociales que faciliten el proceso.
- Prever financiamientos extraordinarios en casos de desastres naturales y contingencias.
- Examinar alternativas para flexibilizar normas institucionales que incidan en la eficacia y eficiencia de la operación de proyectos similares.

## EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS EN EL CASO DE LA UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA, DE R. L. DE C. V.

Introducción	1
T. Manager Prof. to.	
1 Marco Teórico	4
I.1 La intervención del Estado en la Economía	4
I.2 La participación del Estado en el período sustitución de importacione	
I.3 La globalización y sus efectos	
I.4 Política social: Programas de atención a la pobreza	
I.5 Programas de atención a jornaleros agrícolas	
II Los jornaleros agrícolas en Nayarit	16
II.1 Contexto estatal	16
II.2 Tipología y características de los jornaleros agrícolas	
II.3 Principales zonas de expulsión y atracción de mano de obra	
II.4 Condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas	
II.4.1 Condiciones de vida en zona de expulsión	
II.4.2 Condiciones de trabajo y de vida en zona de atracción	
II.5 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas en Nayarit	30
III Unión de Jornaleros Agrícolas de la Costa de	
Nayarit, S. C. de R. L. de C. V. (UNJOCNAY)	32
III.1 La Sociedad Cooperativa	32
III.2 Proceso de organización social	35
III.3 Proceso previo a la constitución de la S. C.	
III.4 Organización operativa	
III.5 Impactos económicos y sociales	
III.5.1 Impactos económicos	
III.5.2 Impactos sociales	
Conclusiones y recomendaciones	48
Bibliografía	53

## INTRODUCCIÓN

#### JUSTIFICACIÓN

Las políticas económicas aplicadas por el gobierno mexicano en las últimas décadas, han afectado a la población rural generando corrientes migratorias, las cuales no solamente se registran al exterior del país sino también hacia zonas de agricultura comercial en diversas entidades federativas, caracterizándose por ser rural-rural, igualmente se presenta la migración rural-urbana, en donde la población se contrata en actividades de albañilería, domésticas y en la maquila entre otras.

La migración interna, al igual que la externa, se caracteriza por las pésimas condiciones laborales, de tránsito migratorio y de bienestar social, aunadas a prácticas discriminatorias que en su propio país padecen familias mexicanas que con su fuerza de trabajo colaboran en el desarrollo de las zonas agrícolas.

Por lo anterior, ha sido necesario instrumentar programas y proyectos encaminados a la atención a grupos marginados como los migrantes, que han venido creciendo como consecuencia de la aplicación de dichas políticas económicas, mismas que han obligando a los habitantes del campo a buscar alternativas de empleo fuera de sus localidades de origen.

Adicionalmente a este fenómeno, existen localidades en las regiones de agricultura comercial, en las cuales los productores sociales migran a los Estados Unidos de manera temporal para contar con recursos que les permitan continuar con la siembra de pequeñas parcelas, asumiendo, de esta manera, una dualidad laboral caracterizada por su trabajo como jornaleros agrícolas en el extranjero, y como productores en sus propias localidades.

Estos ejidatarios o comuneros, generalmente migran con sus hijos mayores varones con el objeto de obtener mejores ingresos en términos de economía familiar.

Por otra parte, la pulverización de la tenencia de la tierra y su creciente demanda, propicia que la mayoría de los hijos de estos productores, al integrar nuevas familias y ante la escasez de parcelas para su reparto, pasen a formar parte del grupo de jornaleros agrícolas.

De esta manera, el sector de jornaleros locales y asentados en las regiones agrícolas, se conforma por estos trabajadores agrícolas sin tierra, sumados a aquellos que solos o con familia, después de varios años de practicar una migración pendular se establecen en colonias de las localidades de trabajo, con la perspectiva de contratarse por períodos más amplios, integrando una reserva de mano de obra para los cultivos regionales.

Identificado como un sector en condiciones de pobreza, los jornaleros agrícolas de nuestro país, han sido objeto de la atención del sector público recientemente, con programas de asistencia social instrumentados a través del Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER)1981-1988, y posteriormente en 1990 mediante lo que inicialmente se denominó Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, modificando su nombre de manera sexenal y actualmente con el de

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PRONJAG), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social.

El PRONJAG desarrolló diversos modelos de atención, los cuales se construyeron para su aplicación tanto en zonas de origen como de atracción de mano de obra jornalera, adecuándolos a las características de las condiciones de vida y trabajo de la población que se contrata como asalariada temporalmente durante los períodos de cosecha de la producción agrícola comercial.

Los diagnósticos comunitarios elaborados con la participación de la población jornalera como parte de la metodología del PRONJAG, evidenció uno de los problemas más sentidos el del abasto y su distribución, ya que el comercio local aumenta durante la temporada de migración hasta en un 150% los precios de los productos básicos tanto a la población local y asentada como a los migrantes, quienes quedan sujetos a un círculo vicioso de endeudamiento desde el inicio de la temporada de trabajo por no contar con los ingresos suficientes para la adquisición de sus alimentos, viéndose obligados a comprar a crédito a los precios establecidos arbitrariamente por los comerciantes.

Estas condiciones dicron origen al proyecto de abasto construido a partir de la organización de la población jornalera, que al identificar sus necesidades y proponer soluciones en este caso referidas al abasto, posibilitaron la visión hacia una propuesta más integral que les permitiera abatir sus condiciones de pobreza alimentaria.

El proyecto de abasto impulsado por el PRONJAG, tuvo como primera etapa, las compras en común de alimentos básicos. Una segunda etapa comprendió la creación de una tienda itinerante, que quincenal o mensualmente se desplazaba de casa por casa. La tercera etapa consistió en la instalación de tiendas en locales fijos, pudiendo ser el local propio, rentado o prestado, y donde cada grupo en su barrio o colonia actuaba de manera independiente.

Finalmente, los grupos jornaleros se plantean la creación de la operación de una bodega de distribución con el objeto de eliminar intermediarios y avanzar hacia una organización regional con personalidad jurídica denominada Unión de Jornaleros de la Costa de Nayarit, constituida como sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable.

#### HIPÓTESIS

El trabajo desarrollado por la Unión de Jornaleros Agrícolas de la Costa de Nayarit, S. C. de R.L. de C. V., genera beneficios económicos a las familias que la integran a partir de la operación del proyecto de abasto de productos básicos.

#### **OBJETIVO**

Conocer y analizar las fortalezas y debilidades de la Unión de Jornaleros de la Costa de Nayarit Sociedad Cooperativa de R. L. de C.V., en términos económicos y sociales, a fin de determinar la conveniencia de su continuidad y prever las condiciones necesarias para replicar o no proyectos similares, lo que podría convertirse en una alternativa viable que en

una perspectiva de mediano y largo plazo generara propuestas de solución a la problemática de grupos sociales en condiciones de pobreza.

El trabajo inicia con un capítulo dedicado a exponer los diversos planteamientos teóricos alrededor de la intervención del Estado en la economía, mismos que a lo largo de la historia se han ido modificando y exponiendo posiciones enfrentadas dadas las distintas concepciones políticas y sociales de la sociedad.

Se señala la participación del Estado mexicano durante el período de sustitución de importaciones y como las políticas adoptadas priorizaron el desarrollo industrial, abandonando en buena medida el desarrollo del campo.

También, se hace referencia al proceso de globalización en el que está inmerso el país y como se han ido conformando a nivel internacional, zonas ampliamente desarrolladas en contradicción con zonas de pobreza extrema.

Finalmente, se hace un recuento de los programas de atención a la pobreza, definidos en la política social a partir de 1974 y se destacan los programas implementados específicamente para la atención a población jornalera agrícola.

En el segundo capítulo, se aborda el tema de los Jornaleros agrícolas en Nayarit, sus variantes por tipo de asentamiento y su ubicación por cultivo.

Se identifican las zonas de atracción y expulsión en el estado; se describen las condiciones de vida y trabajo por cultivo y se hace mención de las acciones y proyectos impulsados por la Coordinación Estatal del PRONJAG en Nayarit, destacando las correspondientes a la alimentación y el abasto.

En el tercer capítulo se describe el proceso realizado para organizar una sociedad cooperativa de consumo y la operación del proyecto de abasto de productos básicos con la participación de jornaleros. Se describen sus alcances, logros y debilidades evidenciadas durante el periodo de operación comprendido entre los años 2000 y 2003.

Finalmente en el último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de los resultados del desempeño de la sociedad cooperativa, así como de los impactos económicos y sociales generados en su entorno.

#### L MARCO TEÓRICO

#### I.1 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Históricamente han existido diversas posiciones sobre el papel que el Estado debiera desempeñar en la economía, como lo señala Stiglitz, "Algunas de las ideas principales de los siglos XVIII y XIX han sido fundamentales para la historia económica en el siglo XX y continúan siéndolo hoy."

Una de las teorías difundidas en el siglo XVIII fue la de "Los Mercantilistas", quienes sostenían que el Estado debía intervenir de manera directa en la industria y en el comercio. Como respuesta a este punto de vista, surge uno opuesto que plantea una intervención limitada del Estado y a su vez, Adam Smith en su libro "La Riqueza de las Naciones" escrito en 1776, desarrolla esta teoría según la cual considera "...que la economía era llevada, como por una mano invisible, a producir lo que se deseaba y de la mejor manera posible." <sup>2</sup>

Siguiendo este planteamiento los ingleses John Stuart Mill y Nassau Senior, desarrollan la teoría del "laissez faire", donde el sector privado debiera tener toda la libertad de acción sin ningún control ni regulación de tal manera que la libre competencia lograría que toda la sociedad se beneficiara.

Estas teorías se aplicaron arrojando, entre otros resultados, graves condiciones do desigualdad entre los distintos sectores de la sociedad, lo cual dio lugar al desarrollo de nuevas teorías económicas que incorporaron la descripción de la situación y elaboraron propuestas que pretendían llevar a una mejor distribución de la riqueza.

En tal sentido, Marx propuso un modelo de intervención del Estado con un amplio control sobre los medios de producción, en tanto que Owen desarrolló una teoría sustentada en la organización de grupos pequeños que velaran por sus propios intereses y que al ser adoptada de forma generalizada, la sociedad se podría beneficiar en su conjunto, negando así tanto al Estado como a la empresa privada, la capacidad de resolver la problemática de la economía.

El siglo XX se caracterizó por el enfrentamiento de posiciones económicas antagónicas "...la propiedad privada del capital y la libre empresa y, por otra, el control estatal de los medios de producción", constituyéndose de esta manera los dos bloques mundiales, con visiones opuestas sobre la intervención del Estado en la economía.

Con la Gran Depresión de 1929, fue necesario la aplicación de la teoría de Keynes, quien "...creía firmemente no sólo que el Estado debía intervenir para hacer frente a las

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Stiglitz.Joseph E., La economía del sector público, Edit. Antoni Bosh Editor S. A., Tercera edición, España, 2000. p.13.

<sup>2</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Op.cit. p. 14

depresiones económicas sino también que podía hacerlo<sup>4</sup>, elaborándose en este sentido, programas y proyectos, así como la expedición de leyes que permitieron regular las actividades de las empresas privadas.

Actualmente continúa la polémica sobre el grado de intervención del Estado en la economía, sin embargo, las diferencias ya no son tan abismales como en el siglo pasado, ya que la desaparición del bloque socialista modificó las condiciones de la confrontación, ubicándose hoy la disyuntiva entre la liberalización y la privatización.

Quienes están a favor de la intervención del Estado en la economía, lo justifican identificado fallas importantes en la operación de la libre empresa; por el contrario, quienes fomentan la no intervención del Estado, argumentan la ineficiencia de la actividad económica estatal.

De cualquier forma, el mayor o menor grado de intervención del Estado en la economía obedece a las siguientes pautas:

Por una parte, las imperfecciones del mercado obligan al Estado a la instrumentación de determinados programas públicos, que parten inicialmente de una investigación para identificar las fallas del mercado a las cuales responden y establecen así las características operativas que deberán contener. Posteriormente, se definen las especificidades de eficiencia y equidad programáticas. Cada uno de estos programas, requiere la elaboración de criterios para definir a la población objetivo, es decir, quienes serán los beneficiarios y excluir a quienes no sean sujetos de atención.

Por otra parte, las respuestas del sector privado a programas públicos generalmente se convierten en limitantes ya que, "Calcular todas las repuestas del sector privado suele ser uno de los aspectos más dificiles y polémicos del análisis de cualquier programa público", por lo que el desconocimiento de las reacciones de la empresa privada puede ocasionar ineficiencias en la producción y en el consumo de los bienes producidos por el Estado.

Los programas generalmente buscan mejoras en el sentido de Pareto, tratando de mejorar "el bienestar de una persona o de un grupo de personas sin empeorar el bienestar de ninguna otra o casi ninguna otra."<sup>6</sup>, ello tiene relación con la eficiencia y la equidad, teniéndose la mayoría de las veces, que seleccionar entre una y otra.

Los programas de asistencia social tienen como objetivo fundamental la redistribución de la renta, y están dirigidos a la población que vive en condiciones de pobreza, definiendo Stiglitz la tasa de pobreza como "la proporción de la población cuya renta se encuentra por debajo de un determinado umbral, que se ajusta para tener en cuenta la inflación y que pretende medir el nivel mínimo necesario para subsistir.".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Stiglitz, Joseph E., Op. Cit. p. 14

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Op. Cit. p. 291

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Op. Cit. p. 303

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Op. Cit. p. 423

Uno de los conceptos de pobreza señalados por José Ayala, considera que "una persona es pobre cuando se encuentra en una situación precaria en la que carece de capacidades y/o oportunidades de desarrollo, lo que se manifiesta en situaciones de escasos ingresos, insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente..." <sup>8</sup>

En la definición de pobreza, pueden ser múltiples las variables a considerar. Sin embargo, una misma definición puede ser interpretada de distintas maneras de acuerdo a las condiciones de desarrollo de la sociedad, por lo que "... la felicidad de los individuos no sólo depende de su nivel de vida, sino también de cómo ellos se observan en relación con otros miembros de la sociedad. Esto subraya la importancia del bienestar entendido desde la perspectiva de los individuos en la sociedad, en lugar de referirse a alguna medida objetiva del bienestar."9

En este sentido, Marcelo Colussi señala "...la pobreza, es una construcción teórica que intenta dar cuenta de un estado de cosas de la realidad humana considerada desde un punto de vista; en tal sentido, su resultado es histórico, en dependencia del contexto." 10

Algunos conceptos vertidos en foros de las Naciones Unidas han sido los siguientes: "Las citas que siguen muestran parte de las diferentes perspectivas sobre la temática y permiten identificar a algunos autores relevantes.

Rowntree: Una familia es pobre si sus ingresos totales resultan "insuficientes para obtener las necesidades mínimas para sustento de la mera eficacia fisica".

Orshamsky: "La pobreza, como la belleza, está en el ojo de quien la percibe".

Townsend: "Cualquier conceptualización rigurosa de la determinación social de las necesidades, refuta la idea de las necesidades absolutas y una relatividad completa se aplica en el tiempo y el espacio. Las necesidades de vida no son fijas. Continuamente están siendo adoptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y sus productos".

Atkinson: "...resulta equívoco sugerir que la pobreza puede considerarse en términos de una norma absoluta que puede aplicarse a todos los países en todos los momentos, independientemente de la estructura social y el nivel de desarrollo. (...)Un umbral de pobreza no puede definirse en el vacío, sino solo en relación a una sociedad determinada en una fecha determinada. La pobreza ha de considerarse no en términos absolutos sino relativos."

Amartya Sen: "Hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ayala Espino José, *Economia del sector público mexicano*, Grupo Editorial Esfinge, S. de C. V., segunda edición, México, 2001, p. 608

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Op. Cit. p. 610 v 611

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Colussi Marcelo, "La lucha contra la pobreza" suplemento quincenal Orbe no.79, La Jornada, 15 de enero 2005, p. 3

en un diagnóstico de pobreza, sin tener que indagar primero el panorama relativo. Por tanto, el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de la pobreza en términos de privación absoluta". Sen entiende que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones, y relativo en el de bienes y satisfactores.

Meghnad Desai: en la línea propone "las siguientes capacidades como básicas y necesarias: (a) la capacidad de permanecer vivo/gozar de una vida larga; (b) la capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional: (c) la capacidad de una vida saludable; (d) la capacidad de interacción social: y, (e) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento".

Chambers habla de cinco conjuntos de factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta muy dificil escapar. Los conjuntos incluidos son (a) misma pobreza; (b) la debilidad física; (c) el aislamiento; (d) la vulnerabilidad; y, (e) la carencia de poder (powerlessness)". 11

Actualmente no se tiene un acuerdo sobre las variables a considerar para determinar los niveles de pobreza, existiendo en el caso de México de manera oficial, una metodología elaborada por la Secretaría de Desarrollo Social con la cual algunos investigadores y académicos no han coincidido.

Por otra parte, Stiglitz señala la existencia de dos puntos de vista con respecto a la asistencia social, el primero referido a las prestaciones en especie, el cual considera importante incidir en las consecuencias de la mala distribución de la renta, sin respetar el principio de la soberanía del consumidor y otro, que considera como derechos básicos de todos los ciudadanos el consumo mínimo de alimentos para su reproducción, así como de servicios médicos y de vivienda.

# I.2 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PERÍODO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

A partir de la Segunda guerra mundial el Estado mexicano se obligó a generar las condiciones necesarias que le permitieran iniciar la transformación del incipiente desarrollo industrial registrado en los años cuarenta, teniendo el antecedente de que "El régimen cardenista dejó como herencia la nacionalización de la industria petrolera, de los ferrocarriles, la creación de la Comisión Federal de Electricidad," estableciendo de esta manera las bases para el control estatal en este sector de la economía.

El período de 1940 a 1970 señalan Bolvinik y Hernández, "...la sustitución de importaciones industriales desempeñó en nuestro país el papel del sector estratégico en el

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>http://portal.onu.org.do/contenidos/archivos/conceptos%20Gemelos%20del%20DH.ppt, Informe sobre desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1996

<sup>12</sup> http://webpages.cegs.itesm.mx/hdem/modernización/c\_inflación.htm.El modelo de crecimiento hacia adentro y sus ctapas.

crecimiento nacional."<sup>13</sup> protegiendo el Estado a los empresarios nacionales a través del establecimiento de disposiciones como la aplicación de aranceles, subsidios, exenciones fiscales, créditos amplios y flexibles, licencias para el control de importación de productos, que se convirtieron en barreras para la entrada de la inversión extranjera, provocando que los industriales nacionales fueran pocos competitivos en precios y calidad, ineficientes, logrando mantener altas tasas de ganancias en la producción de bienes.

La inversión pública desempeñó un papel relevante en el crecimiento económico, la cual llegó a "representar el 45% de la inversión total, además siguió construyendo infraestructura y proporcionando al sector privado bienes y servicios producidos en empresas paraestatales a precios subsidiados". 14

Sin embargo esta etapa de crecimiento no fue equilibrado, "...pues mientras la industria manufacturera y el sector servicios crecieron de manera notable, la agricultura, silvicultura y pesca quedaron rezagadas; lo mismo se observa si comparamos el desarrollo entre regiones, entre campo y ciudad: o entre sectores sociales beneficiados con el crecimiento económico." 15, generando así una mayor desigualdad entre la sociedad; gran concentración de la riqueza y amplios sectores rurales en condiciones de pobreza extrema.

Esta situación se vino agudizando, y al no tener la capacidad de absorber la mano de obra excedente que se fue originando en el campo, grandes núcleos de población rural debieron migrar hacia las ciudades o al extranjero para subsistir.

En las últimas décadas la producción de alimentos por parte de los campesinos no cubrió las necesidades de una población en crecimiento. La política agrícola se caracterizó por la falta de impulso a la organización y a la incorporación de avances tecnológicos, llegando el momento que para cubrir la demanda alimentaria fue necesario importar maíz y frijol. Se propiciaron en cambio, condiciones favorables para las inversiones extranjeras directas, principalmente en la agroindustria.

#### L3 LA GLOBALIZACIÓN Y SUS EFECTOS

La globalización ha modificado las relaciones económicas, políticas y sociales de los países. Sin embargo, existen tres enfoques de la globalización "El primero se refiere a una globalización económica a partir de una vinculación de los mercados de capitales, de fuerza de trabajo y mercancías. El segundo, enfatiza en la globalización como solución a las limitaciones del modo de producción capitalista ya que éste ha demostrado una imposibilidad estructural para construir soluciones viables para la mayoría de la población. El tercer enfoque considera la globalización como una etapa del modo de producción

15 Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> http/mx.geocities.com/Gunm\_dream/modelo\_sustitución\_y\_evolución\_económica.html. Bolvinik Julio y Hernández Laos Enrique. Origen de la crisis industrial, agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> http://webpages.cegs.itesm.mx/hdem/modernización/c\_inflación.htm. El modelo de crecimiento hacia adentro y sus ctapas.

capitalista cuya característica central es la construcción de un mercado mundial, lo que producirá efectos en la transformación de las funciones de los estados nacionales."<sup>16</sup>

Una de las características de la globalización ha sido la agudización de pobreza en zonas geográficas plenamente identificadas, no solo en países en desarrollo sino también en países desarrollados y al mismo tiempo zonas de desarrollo que permiten la generación de oportunidades no solo para la población local sino también para las zonas pobres, propiciando migraciones. En el caso de México, "las migraciones internas se han agudizado como consecuencia de la declinación productiva de gran parte del sector agropecuario y de la incapacidad de las pequeñas unidades agrarias de absorber el exceso de mano de obra. Los jornaleros agrícolas constituyen uno de los sectores más vulnerables por la dificultad para diseñar y operar programas adecuados para su condición trashumante." 17

Actualmente el fenómeno de la globalización obliga a los habitantes de las regiones pobres a migrar hacia las regiones ricas en base a "...la internacionalización de los capitales y la tecnología. El ejército de reserva se convierte en un ejército mundial de reserva ya que puede ser utilizado por el capital tanto en sus países de origen como en los polos industrializados del mundo. Ello acentúa la migración entre países, y entre regiones, al interior de los países." 18

En este contexto en México, la reforma al Artículo 27 Constitucional tiene como objetivo la modernización del campo mexicano, proporcionando los elementos jurídicos necesarios para fomentar la inversión empresarial en actividades agropecuarias. Asimismo, la firma del tratado del libre comercio modifica las relaciones y los procesos entre los productores y los asalariados del campo.

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, <sup>19</sup> existen en el país alrededor de tres millones y medio de jornaleros agrícolas de los cuales aproximadamente millón y medio son migrantes que se desplazan de zonas rurales empobrecidas hacia zonas rurales de agricultura comercial, donde temporalmente se contratan en el levantamiento de cosechas destinadas tanto al mercado nacional como internacional. Al término de la temporada, retornan a sus lugares de origen.

#### I.4 POLITICA SOCIAL: PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBREZA

En México, el sustento legal al gasto social se fundamenta en los Artículos, 4, 27 y 123 de nuestra Constitución, "En ellos se establecen las referencias normativas para que el Estado disponga de los mecanismos adecuados para la implementación de la política social y, en particular, la orientación del gasto social." <sup>20</sup>

<sup>16</sup> Pacheco Ladrón de Guevara Lourdes C. Nomás venimos a malcomer..., Dirección de investigación Científica de la Universidad Autónoma de Nayarit, 1999, p. 18

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cordera Campos Rolando y otros. La Cuestión Social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague. INDESOL, UNAM e IETD 2002, p. 17

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Pacheco Ladrón de Guevara Lourdes, Op. Cit., p. 24

<sup>19</sup> SEDESOL Jornaleros Agrícolas. 2001, p. 28

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Avala Espino José, Op. Cit., p. 612

"El gasto en combate a la pobreza en países como México es un componente importante del gasto social debido a la enorme magnitud de la desigualdad social que priva en ellos."<sup>21</sup> Por lo que se han instrumentado a partir de los años setenta una serie de programas cuyos principales rasgos son los siguientes:

- Programa de inversiones para el desarrollo económico rural (PIDER), creado en 1974, para el fomento de proyectos de inversión en zonas rurales.
- Conasupo-Coplamar, programa implementado en 1974, con el objetivo de hacer llegar productos básicos a los mejores precios, a la zona rural, en condiciones de pobreza.
- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que inicia su operación en 1977 atendiendo a estos grupos sociales e impulsando la coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno.
- IMSS-Solidaridad, da inicio en 1979 con el propósito de implementar el proyecto de solidaridad por cooperación comunitaria, que pretendía resolver los problemas de los campesinos de las regiones más abandonadas del país.
- El Sistema Alimentario Mexicano (SAM), se puso en marcha en 1980 concluyendo sus funciones en 1982 y tuvo por objeto instrumentar programas que condujeran a la superación de la crisis alimentaria.
- Instituto Nacional de la Nutrición (INN), fundado en 1981, su objetivo fue la detección y atención de desnutridos.
- Programa de Nutrición y Salud, creado en 1987, teniendo como objetivo mejorar el estado de nutrición y salud de las familias marginadas del país.
- Programa nacional de solidaridad (PRONASOL). Se crea en 1984 con el propósito de atender de manera integral a la población en pobreza extrema a través de las siguientes líneas de acción: Bienestar social, producción y desarrollo regional.
- Programa de ayuda alimentaria directa para grupos de riesgo de comunidades indígenas de pobreza extrema operado por el Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1989.
- Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas se pone en marcha en 1990, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y trabajo de este sector de la población, con aplicación de recursos para la generación de infraestructura de bienestar social y la promoción social como eje conductor de acciones.
- Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), operando de 1994 al año 2000 teniendo como objetivo el incremento de los niveles de bienestar, ampliando capacidades y oportunidades de los beneficiarios.
- Actualmente se aplican los programas de Oportunidades en coordinación con el sector educativo y de salud; y el de Apoyo Alimentario a través de DICONSA. S.A. de C.V.

Cabe subrayar que la implantación de estos programas a partir de décadas pasadas, no ha dado como resultado la disminución de la desigualdad social, ni una mejor distribución de

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ayala Espino José, Op. Cit. p. 607

la riqueza, por lo que se plantea que aquellos programas derivados de la política social debieran estar vinculados a la visión general de política económica como lo señala Carlos Tello "... además de un programa específico de combate a la pobreza con suficientes y crecientes recursos, todo un conjunto de programas y políticas económicas y sociales que o bien sean favorables al combate a la pobreza y a la disminución de la desigualdad o que, por lo menos, sean neutrales y no las promuevan." <sup>22</sup>

En este sentido, no es suficiente la aplicación de programas específicos para el combate a la pobreza, dado que no atacan los problemas estructurales de la pobreza, sino como lo señala José Ayala "...se requiere crear un círculo virtuoso, según el cual, se amplie la capacidad de generar una tasa de crecimiento económico compatible con la estabilidad y la disminución y, aun superación plena de la pobreza."

Por lo anterior, la política económica y la política social deben ser congruentes y no contradictorias, dado que las políticas económicas implementadas han sido las generadoras de una cada vez mayor pobreza, en tanto que los programas de combate a la pobreza han incidido solo en los efectos.

A este respecto, existen propuestas de combate a la pobreza que plantean la instrumentación de proyectos productivos a partir de la organización de los beneficiarios y de su apropiación a largo plazo como lo refiere Montes de Oca Luján "El apoyo a los esfuerzos productivos de los pobres es uno de los instrumentos de combate a la pobreza más eficientes. Pueden resultar más caros a corto plazo, y desde luego son más complicados y requieren de una labor de acompañamiento durante un buen tiempo. Pero, cuando son exitosos inician procesos auto-sustentados de elevación del ingreso, de habilitación de los productores y de creación de capital social."<sup>24</sup>

Uno de los elementos considerados fundamentales en el éxito de política social ha sido la participación organizada de los beneficiarios, misma que actualmente ha sido totalmente eliminada, señala González Tiburcio, y considera que, "La participación social comunitaria se ha diluido y el valioso capital social que ello representaba, que permitía cohesionar a la sociedad en torno a proyectos de beneficio colectivo, que potenciaba los recursos y que es la base en una relación corresponsable entre gobierno y sociedad, se ha sustituido, en buena medida, por la intermediación de algunas organizaciones no gubernamentales de tipo filantrópico y asistencialista."<sup>25</sup>

política social a 7 años de Copenhague". En Rolando Cordera Campos y otros. Op. Cit., p. 231

 <sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Carlos Tello. Justicia distributiva y responsabilidad del Estado "La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague" En Cordera Rolando y otros. .Op. Cit., p. 200
 <sup>23</sup> Ayala Espino José. Op. Cit. p.626

Montes de Oca Luján Rosa Elena. Las empresas sociales: creando una nueva institucionalidad para la habilitación de los productores y la recuperación del capital social. "La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague". En Rolando Cordera Campos y otros. Op. Cit p. 146
Sonzález Tiburcio Enrique, La política y la política social, "La cuestión social: superación de la pobreza y

#### 1.5 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS.

El diseño de programas públicos de asistencia social, obedece a la detección de algunos fallos del mercado, que obligan al Estado a producir bienes y servicios destinados en primer lugar a lograr una mejor distribución de la renta.

La existencia de programas de atención a jornaleros agrícolas obedece a la inexistencia y o insuficiencia de una oferta de vivienda para la población migrante, a los altos precios y mala calidad de los productos básicos a los cuales tienen acceso, a la carencia de infraestructura para la prestación de servicios educativos adecuados a las condiciones de vida y trabajo de este sector de la población, así como a la insuficiencia de oferta de atención médica. y al incumplimiento de normas jurídicas, entre otros aspectos.

En las zonas de trabajo de los jornaleros agrícolas denominadas zonas de atracción de mano de obra para la aplicación de programas públicos de asistencia social podemos identificar algunas externalidades como las siguientes: Existencia de infraestructura carretera, telefonía; sistema de abasto público y privado, servicios médicos y educativos cercanos a los centros de trabajo públicos y privados. Sin embargo, los servicios médicos y educativos, resultan inadecuados a los horarios impuestos por la jornada laboral. También, se resalta la imposibilidad de contar con información precisa sobre las características específicas de la población migrante por campo agrícola, ejido y localidad, así como para cada uno de los cultivos.

Se considera que las externalidades pueden afectar positiva o negativamente la producción de bienes y servicios, ya que "Existen muchos casos en los que los actos de una persona o de una empresa afectan a otras personas o a empresas, en los que una empresa impone un coste a otras pero no las compensa, o en las que una empresa genera un beneficio a otras, pero no recibe ninguna retribución a cambio."<sup>26</sup>

Por otra parte, los productores agrícolas se clasifican, según la publicación de julio de 2001 de la SEDESOL y el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, "...considerando el carácter económico social, los productores rurales se pueden agrupar en tres categorías: los llamados productores comerciales, que representan aproximadamente 4% (134 mil) del total de productores rurales; los de transición, 56% (2.1 millones) y los considerados de subsistencia, 40% (1.5 millones)."<sup>27</sup>

Los productores comerciales, empresarios con capacidad de contratar a miles de jornaleros por períodos entre 4 y 6 meses, que cuentan con procesos productivos basados en una división de trabajo compleja, con infraestructura hidráulica y riego tecnificado, ofrecen vivienda para el alojamiento de las familias jornaleras, aunque no siempre en condiciones dignas.

Los productores de transición, son aquellos que en la comercialización de sus productos participan intermediarios, siendo los que contratan a los jornaleros por temporadas muy

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Stiglitz Joseph E, Op. Cit. p.95

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> SEDESOL Jornaleros Agricolas. 2001, p. 17

reducidas, y en ocasiones están asociados con la agroindustria. Generalmente no cuentan con servicio de alojamiento para sus trabajadores.

Los productores de subsistencia usufructúan extensiones promedio de 3 hectáreas, con cultivos múltiples de autoconsumo. Excepcionalmente contratan mano de obra, dado que la cosecha es levantada por el grupo familiar. Estos campesinos, en creciente empobrecimiento constituyen el origen de los campesinos-jornaleros.

Considerando la clasificación anterior, podemos observar que el grupo más amplio está representando por los productores en transición (2.1 millones) productores que pueden ser propietarios o ejidatarios (43.5%), estos últimos con extensiones promedio de 5 hectáreas por parcela, quienes son el grupo con mayores requerimientos de apoyo, debido a que para producir requieren de crédito, asesoría técnica y administrativa, además de que carecen de la infraestructura mínima para la atención de las familias jornaleras.

Ya que los productores agrícolas mexicanos no asumen las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, referidas al otorgamiento de condiciones mínimas de bienestar social a los trabajadores y sus familias durante su permanencia en los campos agrícolas, el Estado ha contemplado la necesidad de establecer programas que pretenden dar respuesta a las demandas planteadas por este sector de la población, absorbiendo obligaciones que corresponden a los grandes empresarios agrícolas o bien a productores en transición vinculados a la agroindustria.

La atención a jornaleros agrícolas desde el ámbito público es reciente y aún cuando se han realizado esfuerzos importantes en este sentido, éstos no han sido lo suficientemente amplios para incidir de manera eficaz y oportuna en el bienestar de los jornaleros.

La política social del gobierno Federal, con la cual inició la atención a población jornalera agrícola, se dirigió específicamente a cortadores de caña de azúcar en la década de los ochenta, ejecutándose a través del Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER). Sin embargo este Fideicomiso, operó exclusivamente para la atención a cortadores de caña foráneos de 1981 hasta 1988.<sup>28</sup>

A través de esta instancia, se asignaron recursos para la construcción de albergues cañeros, que además de los servicios de vivienda incluyeron un consultorio médico atendido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aulas multigrado que fueron operadas por el programa de atención a niños migrantes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). La alfabetización y primaria para adultos fue atendida por el INEA. Asimismo se distribuían despensas semanalmente con productos de la canasta básica.

La atención a cortadores de caña, pretendió cubrir las necesidades básicas de esta población durante su migración temporal, con servicios de vivienda, alimentación, educación y salud,

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Campillo García María Gabriela. "El Papel de los cortadores de caña en la agroindustria azucarera mexicana." Tesis profesional para licenciatura en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1991, p. 86

involucrando a los ingenios azucareros, los productores e instancias públicas de los sectores educación y de salud, sentando las bases para la atención a jornaleros agrícolas en general.

En el marco del Programa Nacional de Solidaridad, en 1990 se ponc en marcha la política de atención a jornaleros agrícolas mediante la operación del Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, teniendo como objetivo el mejoramiento integral de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros, mediante la participación organizada de los beneficiarios y el concurso de los productores e instituciones públicas y privadas. Para ello define los siguientes ámbitos de acción:

- Alimentación y Abasto
- Salud v Seguridad Social
- Vivienda y Saneamiento Ambiental
- Educación, Cultura y Recreación
- Capacitación y Empleo
- Procuración de Justicia

El programa nace en Sinaloa como programa estatal y posteriormente en 1990 se institucionaliza como Programa Nacional, mismo que actualmente opera en diez y siete estados del país tipificados como de atracción, expulsión e intermedios en función de los volúmenes de mano de obra migrante, su origen y destino.

Los Estados de atracción son aquellos que se identifican por su agricultura comercial la cual requiere de una gran cantidad de fuerza de trabajo para la recolección y empaque de la producción agrícola; los Estados de expulsión, se caracterizan por la emigración de hombres solos y familias jornaleras y finalmente, los Estados intermedios, son aquellos donde arriban corrientes migratorias de otras entidades, así como mano de obra local que se desplaza hacia las zonas de cultivos comerciales.

En México familias y hombres solos procedentes principalmente del sur del país, se han visto obligados a emigrar a otros estados de la República donde se práctica la agricultura comercial o bien hacia los Estados Unidos, en busca de oportunidades que les permitan obtener recursos suficientes para su sostenimiento.

Estos grupos regresan a sus lugares de origen temporalmente, para continuar en su mayoría con la siembra fundamentalmente de maíz y frijol para el autoconsumo familiar, manteniendo la relación cultural con la tierra, considerando que una cantidad importante de esta población es de origen indígena.

Las familias jornaleras agrícolas presentan características específicas, entre las que destacan altos índices de desnutrición sobre todo en la población infantil, analfabetismo, carencia de tierras y fuentes de trabajo permanente en sus lugares de origen, lo cual los obliga a emigrar en busca de trabajo a zonas de agricultura comercial, en donde las violaciones a sus derechos humanos y laborales se repiten cotidianamente.

Asimismo, existen localidades en estas zonas, en las cuales los productores sociales migran a los Estados Unidos de manera temporal para contar con recursos que les permitan continuar con la siembra de pequeñas parcelas, convirtiéndose, de esta manera, en jornaleros agrícolas en el extranjero, a la vez que se mantienen como productores en sus propias localidades.

Estos ejidatarios o comuneros generalmente migran con sus hijos mayores varones a fin de obtener mayores recursos en términos de economía familiar.

Por otra parte, la pulverización de la tenencia de la tierra y su creciente demanda, propicia que la mayoría de los hijos de estos productores, al integrar nuevas familias y ante la escasez de parcelas para su reparto, pasen a formar parte del grupo de jornaleros agrícolas locales.

De esta manera, el sector de jornaleros locales y asentados en las zonas de atracción, se conforma por estos campesinos sin tierra, sumados a aquellos que solos o con familia, después de varios años de practicar una migración pendular se establecen en colonias de las localidades de trabajo, con la perspectiva de contratarse por períodos más amplios, integrando una reserva de mano de obra para los cultivos regionales.

----

#### II. LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL ESTADO DE NAYARIT

#### 11.1 CONTEXTO ESTATAL

En su mayor parte, el estado de Nayarit presenta una orografía montañosa, en la que se destacan la Sierra Madre Occidental que corre de norte a sur, y el eje neovolcánico, que cruza transversalmente el territorio. No obstante las condiciones orográficas adversas, la agricultura constituye la principal actividad económica de la entidad, tanto por el valor de la producción, como por el número de empleos que genera.

Es importante resaltar que las tierras más aptas para la agricultura, se circunscriben a una angosta franja costera que parte de los límites con el estado de Jalisco y que paulatinamente se ensancha al aproximarse al estado de Sinaloa. Esta zona da lugar a prácticas agrícolas intensivas en mano de obra y capital, obteniéndose productos que tienen su principal destino en la agroindustria y en la exportación.

Por otra parte, la gran superficie montañosa restante, es ocupada por numerosas localidades y caseríos dispersos, cuyos habitantes practican una agricultura trashumante basada fundamentalmente en el cultivo del maíz para autoconsumo.

Históricamente, el proceso de conformación del actual estado de Nayarit, es el resultado de factores demográficos, económicos y políticos, así como de un obvio proceso de diferenciación económica respecto al núcleo mercantil representado por la ciudad de Guadalajara, diferencias que dibujan la actual inserción del estado en la división nacional del trabajo, asignándole un papel específico en los diferentes modelos de desarrollo adoptados en México.

En la década de los treinta Nayarit se inserta cabalmente en la lógica del modelo de desarrollo prevaleciente "ya que poseía inmejorables condiciones para encajar perfectamente en la etapa modernizante del país vía el reparto agrario que coadyuvara a los objetivos del modelo industrializador. Si la región costera resulta ser la más fértil de la entidad, convenía entonces hacerla entrar en la cruzada por la modernización del país".<sup>29</sup>

Entre otros elementos, lo anterior explica la relevancia de la producción agrícola en el estado, y también contribuye a entender las diferencias regionales intraestatales hasta nuestros días.

Posteriormente, en el modelo de desarrollo denominado de sustitución de importaciones el papel central de la agricultura del Estado, en relación con la industria, se definió por la provisión de cultivos básicos para la alimentación de la población y de materia prima para la agroindustria.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Alvarez Lozano, Felipe. "Economía y Demografía en Nayarit en la primera mitad del S. XX" en Convergencia No. 2, UAN, Julio-Diciembre 1985, p.24

En nuestros días, la apertura comercial y el retiro de la intervención estatal como apoyo a la producción y comercialización de productos básicos, por una parte, y bajo el argumento de supuestas ventajas comparativas internacionales, se presenta de manera paralela el auge de los productos comerciales hortofrutícolas y el desatiento de los cultivos básicos, todo esto asociado a un contexto comercial asfixiante en el caso del tabaco, el café y la caña de azúcar.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, registra que el 28% de la población económicamente activa del estado, se ocupa en el sector primario; siendo el 99%, trabajadores agropecuarios. Por otra parte, otros sectores significativos están representados por el de servicios comunales y sociales; y el de comercio, restaurantes y hoteles, los cuales participaron con el 25 y 17% respectivamente, en 1998.

Nayarit registra un índice medio de marginación de acuerdos a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Sin embargo, al interior de la entidad, los índices más altos de marginalidad se presentan en la región serrana en los municipios de El Nayar, La Yesca y Huajicori. De éstos, El Nayar es el único municipio del estado que presenta un nivel de marginación clasificado como muy alto. Le siguen La Yesca y Huajicori con niveles de marginación alta.

En la clasificación definida por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas Nayarit se identifica como un estado intermedio por las características siguientes:

- · Preeminencia de pequeños productores y productores sociales.
- Mayoritariamente las unidades de producción son inferiores a cinco hectáreas y la tenencia de la tierra se reparte en las formas privada y ejidal.
- · Preeminencia indigena en el sector jornalero.
- Integración de los cultivos comerciales al mercado nacional.

#### IL2 TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS

La característica primordial por la cual se identifica a los jornaleros como tales, es la indefensión relativa en que se encuentran con respecto a sus derechos agrarios, laborales y políticos, inclusive hasta en relación a cuestiones de tipo sanitario, nutricional y cultural. Es decir, es un sector que se encuentra relegado en cuanto a derechos y servicios mínimos.

La relación con la tierra es el eje definitorio de sus vidas; constituye el espacio donde realizan todo tipo de trabajo y al carecer de la tierra en calidad y en escalas que permitan su reproducción, están obligados a trabajar como asalariados para sobrevivir.

Los jornaleros agrícolas se ubican como el sector social más explotado y marginado de la población rural mexicana y de acuerdo con Amparo Muñoz "...se distinguen de otros sectores rurales en cuanto a la relación capital-trabajo que los define como:

- Aquellos que venden su fuerza de trabajo al capital agrícola en forma estacional
  y ciclicamente a cambio de un salario.
- Enfrentan las fluctuaciones del mercado de trabajo, las cuales se dan en función del ciclo agrícola vegetativo de la planta, que lleva a la imposibilidad de asegurar un empleo regular, además de variaciones de los precios de los cultivos en los cuales se emplean, de lo cual dependen, en parte, la rentabilidad del mismo y la estabilidad en la demanda de trabajo.
- Se emplean en las actividades manuales o semi manuales de la agricultura que se consideran tediosas y requieren supuestamente una mínima capacitación."<sup>30</sup>

En Nayarit los flujos migratorios de la fuerza de trabajo agrícola no se dan solo al interior de su territorio. A la entidad concurre temporalmente, población jornalera agrícola de diferentes estados del país.

En el primer caso, el origen regional de los flujos migratorios se localiza principalmente en los municipios de La Yesca, El Nayar y Huajicori de la Región Sierra, donde se asientan campesinos pertenecientes a las etnias Cora, Huichol, Tepehuano y Mexicanero.

Otro grupo importante proviene de la región sur, en su mayoría de los municipios de Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río y San Pedro Lagunillas. Aunque esta población es mestiza, presenta marcadas raíces indígenas, sobre todo en el caso de del municipio de Jala, donde aún en la actualidad el nombre de un importante núcleo agrario es el de Comunidad Indígena de Jomulco.

Generalmente, la migración de los indígenas es estacional, sin embargo, existen situaciones donde este fenómeno se convierte en traslado definitivo, conformando en algunos casos colonias indígenas en la periferia de las poblaciones mestizas.

La Coordinación Estatal del PRONJAG, clasifica a los jornaleros agricolas en:

## Migrantes

- a) Pendulares: Cuando se desplazan de su lugar de origen a zonas de atracción, retornando al finalizar la temporada de cosecha.
- b) Golondrinos: Recorren una ruta de producción en diferentes regiones del país buscando continuidad en el empleo y regresando a sus lugares de origen sólo para la celebración de sus fiestas tradicionales.

#### Asentados

Aquellos originarios de otros estados del país o de las zonas de expulsión de su propia entidad, que en algún tiempo migraron estacionalmente y que actualmente se asientan en pueblos y ciudades próximas a los mercados de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Muñoz Coronado Amparo, "La mujer jornalera del Valle de Culiacán", Sinaloa en Mercados de Trabajo Rurales, Compiladoras Barrón Pérez y Sifuentes Ocegueda, UNAM-UAN, 1997

#### Locales

Grupo al que pertenece la población nativa de las localidades situadas en las zonas de atracción, campesinos poseedores o propietarios de menos de 5 hectáreas de temporal, e hijos de ejidatarios y avecindados sin tierra.

En el estado podemos identificar, por tipo de cultivo, cada una de las clasificaciones anteriores. Así, encontramos migrantes pendulares en caña de azúcar, tabaco, jitomate, café, frijol y mango; por otra parte, tenemos migrantes golondrinos en frijol, jitomate y mango.

En cuanto a jornaleros asentados, éstos se encuentran en toda la zona de atracción, formando colonias donde prevalecen problemas de regularización de terrenos, con viviendas que inicialmente son construidas con cartón y plástico y que generalmente carecen de servicios.

Finalmente, se encuentran jornaleros locales en todas las zonas de atracción de mano de obra, en donde son contratados para realizar las labores culturales durante la etapa de siembra; durante la cosecha, se integran a las labores de corte y empaque de productos, y al término de ésta, emigran a los Estados Unidos.

La población jornalera local se distribuye al interior del estado de la siguiente manera: el municipio Santiago Ixcuintla concentra el 28%; en los municipios San Blas, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz y Acaponeta se encuentra el 39%, en tanto que en los municipios Bahía de Banderas y Compostela se localiza el 13%, sin contar a la población migrante.

Por otra parte, en el Programa de Mediano plazo 2003-2006 de la coordinación estatal del PRONJAG señala que, del total de la población atendida durante el ciclo agrícola 1994-1995, el 55% correspondía a población jornalera agrícola migrante; mientras que el 45% a población jornalera agrícola local.

En las zonas demandantes de mano de obra especializada en el corte y ensarte de tabaco, que son atendidas por el PRONJAG, el 67% de ellos son migrantes de la zona serrana del estado de Nayarit, seguidos por los jornaleros del estado de Jalisco, los cuales representan el 17%, Durango representa el 15% y el restante 1% corresponde a los estados de Sonora y Zacatecas.

La composición de jornaleros en los albergues cañeros fue la siguiente: 49% provino del estado de Guerrero, 15% del estado de Oaxaca, 15% fueron originarios de Nayarit, y el resto, de los estado de Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Veracruz, Michoacán, Morelos y Chiapas.

Los lugares de origen identificados de la población contratada en el corte de café fueron de la zona serrana y de la Meseta de Juanacatlán del municipio de Jala del propio estado así como las zonas serranas de Jalisco y Durango.

En las zonas jitomateras, destacaron por su número los jornaleros del estado de Guerrero, representando el 71.24%; el resto procedia de los estados de Michoacán, Morelos, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Sinaloa y Guanajuato, así como de municipios de la sierra y del sur del estado.

La agricultura de la zona costera del estado, se basa en el aprovechamiento de la humedad residual, razón por la cual el ciclo agrícola de otoño invierno es el que mayor cantidad de mano de obra demanda. Por lo anterior, la mayor afluencia de jornaleros ocurre entre diciembre y mayo, periodo de cosecha de los cultivos comerciales dinamizadores de la economía estatal. En menor proporción, se registra contratación de mano de obra el resto del año, ya que los jornaleros se retiran de las zonas de atracción para volver a sus lugares de origen, generalmente para aprovechar el temporal, o bien para trabajar en otros estados y cultivos. En el ciclo primavera verano, se contratan jornaleros migrantes solamente para el corte de mango, ciruela y plátano. Los requerimientos de mano de obra para el resto de las labores son cubiertos por la población jornalera local y asentada.

# II.3 PRINCIPALES ZONAS DE ATRACCIÓN Y EXPULSIÓN DE MANO DE OBRA.

Existen diferencias regionales en el estado. En los municipios serranos de El Nayar, Huajicori y La Yesca, se cultivan maiz y frijol para el autoconsumo, mientras que en las planicies costeras se explota la agricultura comercial con algunos productos vinculados a la agroindustria como la caña de azúcar, el tabaco y el café.

En el centro-sur, en los municipios de: Santa María del Oro, Compostela, San Pedro Lagunillas, Jala, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Tepic e Ixtlán del Río, se siembra el 72% de maíz, y en los últimos cinco años se ha incorporado la siembra del agave y en el municipio de Jala se ha iniciado la siembra de tabaco.

Por su parte, en los municipios de la región norte, se concentra la superficie sembrada de los cultivos comerciales más importantes: tabaco, hortalizas, frutales y frijol.

Esta diferenciación regional, se encuentra relacionada en buena medida con la calidad de la tierra, ya que en la región costera se localiza la mayor parte de tierras de riego y humedad residual, mientras que en la región sur y serrana existen tierras de temporal, situación que tiene repercusiones significativas en los niveles de ingreso, rentabilidad de las principales zonas de atracción y expulsión del estado.

Con características semejantes se puede identificar a las regiones Centro, Norte y Costa Sur, localizadas en las planicies centrales y costeras, orientadas predominantemente a una agricultura comercial y al desarrollo del sector comercio y servicios, caracterizadas además por ser zonas de atracción poblacional, en tanto que la región Sur y Sierra se identifican claramente como zonas de expulsión, pues lo accidentado de los terrenos, la insuficiencia de vías de comunicación, y en general la ausencia de inversiones, perfilan una economía de sobrevivencia orientada fundamentalmente al autoconsumo con altos índices de marginalidad y pobreza.

La red de relaciones entre ambas regiones se establece a partir de los flujos migratorios de la Región Serrana y Sur hacia las planicies centrales y costeras del estado.

Evidentemente, las decisiones de migración se encuentran directamente relacionadas con la demanda temporal de mano de obra en la región costera, así como por las condiciones de subsistencia, y la necesidad de la población serrana de complementar su ingreso; además de aspectos culturales donde los usos y costumbres de la población indígena, definen la forma y temporalidad de la migración.

NAYARIT ZONAS DE ATRACCIÓN Y EXPULSIÒN DE MANO DE OBRA



## II.4 CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS

## II.4.1 CONDICIONES DE VIDA EN LAS ZONAS DE EXPULSIÓN

Vivienda y saneamiento ambiental

De acuerdo a la información censal, las condiciones más dificiles en materia de vivienda son enfrentadas por la población de la zona sierra. El XII censo de Población y Vivienda 2000, registra que el 42% de la población habita en viviendas sin agua entubada; mientras que el 45% de los habitantes no disponen de energía eléctrica en sus hogares, y el 77.98% de las viviendas no disponen de drenaje. Existe un promedio de ocupantes por vivienda de 5.36% cuando de manera predominante éstas son de un solo cuarto. Evidentemente, la mayoría de los asentamientos poblacionales carecen de servicios básicos, dificultándose su introducción por las condiciones del medio físico y geográfico, así como por las condiciones de dispersión de sus habitantes.

En la región sur la cobertura de servicios públicos es mucho más amplia que en la sierra: el 3.4% de su población no dispone de agua entubada y el 3.5% no dispone de energía eléctrica; mientras que el 19% de las viviendas no dispone de drenaje. Asimismo, el número habitantes promedio por vivienda es de 4.1.

#### Salud y Seguridad Social

La problemática en este rengión se encuentra relacionada con la ausencia o insuficiencia de la cobertura de los servicios médicos. Aunque las instituciones del sector han ampliado su cobertura en zonas de marginación, éstas se orientan a aquellas más densamente pobladas, mientras que la población de las comunidades aisladas y de difícil acceso, tienen que recorrer grandes distancias para acceder a estos servicios.

Las enfermedades de mayor incidencia en la población serrana son las gastrointestinales, los trastornos en las vías respiratorias, infecciones en la piel y las crónico-degenerativas. En la sierra, altos índices de mortalidad ocurren por picadura de alacrán.

En estas comunidades existe una larga tradición curativa surgida del saber popular y en el caso de Jesús María cabecera municipal del El Nayar, se construyó e inició operaciones en los noventa, una clínica del IMSS, donde se han llevado a cabo esfuerzos para combinar la medicina tradicional con la occidental, creándose espacios al interior del hospital de segundo nivel para que los médicos tradicionales puedan proporcionar sus servicios de manera simultánea con los médicos con formación occidental.

#### Alimentación y Abasto

La aleatoriedad del ingreso derivada de la producción orientada al monocultivo, y por tanto, la falta de diversidad en la oferta, limitan el acceso a una alimentación balanceada y de calidad. Asociado a lo anterior, los costos de transporte encarecen aún más los productos en la sierra, tanto por las condiciones de acceso y comunicación, pues en muchos casos éstos tienen que ser transportados en lancha y en avioneta, como por la falta de infraestructura para la conservación y almacenaje. Consecuentemente, las enfermedades arriba mencionadas, se relacionan directamente con los niveles y calidad de la alimentación.

## Educación, cultura y recreación

Los mayores índices de analfabetismo se registran en la región sierra, con el 27% de su población.

No obstante que las instituciones educativas han ampliado su cobertura a un mayor número de comunidades, los elevados indices de analfabetismo se sostienen. Ello en buena medida encuentra su explicación en las dinámicas y decisiones de las unidades domésticas, puesto que un alto porcentaje de la población infantil desde la edad de 8 a 10 años, deserta de la escuela para incorporarse al trabajo familiar. Solamente en comunidades de la Sierra donde existen albergues por parte del Comisión Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), se han establecido medidas para que los padres dejen los hijos en la escuela durante los periodos en que emigran a la costa.

#### Procuración de justicia

Los niveles de marginación, la existencia de grandes extensiones de dificil acceso y la escasez de vigilancia, son factores que conducen a una mayor presencia del narcotráfico en estas regiones. Es este el origen de los principales actos delictivos que asociados al desconocimiento de la población, propicia el abuso y prepotencia de autoridades policíacas y militares, quienes constantemente atentan contra los derechos humanos.

#### II.4.2 CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA EN ZONA DE ATRACCIÓN

#### CONDICIONES DE TRABAJO

#### Caña de azúcar

El proceso de cosecha de la caña comprende las fases de quema, corte y despunte. La primera es realizada por los productores conjuntamente con los cabos. La superficie en esta fase se determina por la capacidad de molienda diaria de los ingenios. Es en la fase de corte y despunte donde se emplean los cortadores que en los primeros días de diciembre arriban a la entidad para trabajar durante seis meses consecutivos.

La jornada de trabajo en el corte inicia a las 6 o 7 de la mañana, los jornaleros son transportados de los albergues a los cañaverales. Se organizan en cuadrillas, definiéndole a cada cuadrilla y cortador y determinado número de surcos durante el día. El corte se realiza en la mañana y parte de la tarde, dependiendo de la superficie quemada. A mediodía se suspenden labores para el almuerzo, concluyendo la jornada de trabajo entre 4 y 5 de la tarde. Excepcionalmente la mujer se incorpora por las tardes a las labores de corte, y en el caso de los niños son incorporados entre los 10 y 12 años de manera cotidiana.

Un jornalero corta en promedio 6 a 12 toneladas de caña. La supervisión la realiza el cabo y el boletero quienes se encargan del registro de cantidades cortadas por trabajador, pagando su salario todos los sábados.

El pago se realiza por tonelada cortada, existiendo variaciones en el precio dependiendo del inicio o fin de la temporada, del grado de malezas de la parcela, de las condiciones climatológicas, ya que la caña se inclina lo que dificulta el corte, la zafra actual el precio por tonelada es de \$19.00. Al inicio de las primeras lluvias concluye la cosecha, retornando a sus comunidades de origen en los camiones que serán nuevamente contratados por los productores a través de los comités de producción cañera de ambos ingenios.

#### Café

Ante la crisis de la cafeticultura algunos productores deciden dejar de cosechar, mientras que la gran mayoría opta por reducir el paquete tecnológico con la consecuente disminución en la productividad. Otra de las estrategias para la permanencia de la actividad es la incorporación de la familia de los productores al trabajo en labores culturales como podas, control de sombra, control de plagas y enfermedades. Los productores destinan en promedio 5 hectáreas en las plantaciones de café.

En este contexto, quienes resultan más perjudicados son precisamente los jornaleros cortadores de café el cual se paga a destajo. En la actual temporada el precio por kilogramo a los cortadores osciló entre \$0.85 y \$1.00. Si un cortador cosecha entre 60 y 130 kilogramos por día, entonces el ingreso promedio diario fue de \$51.00 a \$130.00 dependiendo de la temporada y la cantidad cortada. La recolección se realiza durante todo el día suspendiendo actividades únicamente para el almuerzo y comida.

En este cultivo se registra con mayor intensidad la incorporación del trabajo familiar, donde el trabajo infantil y femenino no se realiza directamente sino a través del jefe de familia mediante pagos semanales que se realizan el día sábado.

Durante la recolección se organiza el trabajo en cuadrillas la que tiene al frente un jefe quien determina el número de surcos a cortar por cada recolector. Conforme termina el corte del café los jornaleros parten hacia distintos lugares: al corte y ensarte de tabaco en la costa o bien retornan a sus comunidades de origen.

#### Tabaco

A nivel nacional, Nayarit ocupa el primer lugar en la producción de tabaco, aportando el 86.1 % de la producción. En 1999 la superficie sembrada en este cultivo ascendió a 21,545 hectáreas, disminuyendo anualmente, hasta llegar en 2004 a 10,000 y 8000 para el presente ciclo, de acuerdo a información proporcionada por la Asociación rural de interés colectivo (ARIC) tabacalera.

El proceso de producción del tabaco comprende la fase consistente en labores culturales, y la de corte y ensarte, registrándose de febrero a abril la llegada de un gran número de jornaleros a trabajar en la segunda fase.

Esta diferenciación de etapas en la producción se traduce en distintas formas de pago: mientras que en la primera se emplea mano de obra local a la que se le paga por jornal cuya cantidad oscila entre \$45.00 y \$100.00 dependiendo de la zona; en el corte y el ensarte los pagos se realizan por rendimiento, es decir, por sarta, empleando generalmente a fuerza de trabajo migrante.

Una de las razones de ese diferencial de precios tiene que ver con el empleo de jornaleros locales que a su vez se emplean en el cultivo del jitomate en los planteros. En ese sentido, no trabajan por menos del ingreso percibido en este cultivo. Aun cuando las compañías tabacaleras autorizaron a \$55.00 el jornal en actividades culturales, éste fue pagado entre esa cantidad y los \$120.00, absorbiendo los productores el diferencial en los costos de producción. La misma situación se presenta en el pago por rendimientos con jornaleros migrantes, aunque las diferencias son menores que en las actividades culturales.

El corte del tabaco se realiza muy de mañana y por la tarde cuando el calor ha disminuido. Mientras que el ensarte se lleva a cabo a mediodía, y en parte de la tarde y noche.

En este cultivo se incorpora trabajo familiar, existiendo una clara división del trabajo, donde los hombres adultos cortan el tabaco, los niños lo recolectan y las mujeres lo ensartan además de encargarse de la preparación de alimentos y cuidado de los niños. Se estima un rendimiento de 50 a 120 sartas por familia, por tanto el ingreso familiar oscila entre \$400.00 y \$960.00 dependiendo del número de integrantes.

Cabe mencionar que a excepción del hilillo para las sartas, los productores no proporcionan instrumentos de trabajo a los cortadores, por lo que éstos tienen que comprar sus utensilios.

### Frijol

La cosecha se realiza en febrero y marzo, periodo en el que arriban los jornaleros de los estados de Durango, Guanajuato y Zacatecas. El arranque o "faina" tiene lugar entre las 4 y 11 de la mañana. Los arrancadores son organizados en cuadrillas de número variable: 3, 6, 8 o más, dependiendo de las urgencias de comercialización

del productor. La forma de pago es por tarea, es decir, por hectárea cosechada. Una cuadrilla integrada por tres hombres cosechan una hectárea en un lapso de dos días. La temporada actual el pago osciló entre \$900.00 y \$1000.00 la hectárea. Las diferencias en los precios pagados por hectárea dependen de la presencia de maleza la cual dificulta el arranque.

De manera predominante, la población jornalera orientada a este cultivo es indígena, particularmente tepehuanos; en menor proporción se emplean jornaleros mestizos provenientes de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco. Al término de la temporada la mayoría de los jornaleros indígenas regresan a su lugar de origen.

#### **Jitomate**

El proceso de producción contempla entre otras, las fases de labores culturales y cosecha. La primera se inicia con los planteros (material vegetativo) trabajan generalmente con jornaleros locales, requiriendo en promedio por hectárea el trabajo de 4 personas. En la fase de plantación se forman cuadrillas de 4 a 6 jornaleros locales por hectárea. Mientras que en el corte se organizan cuadrillas de 5 jornaleros. En esta última fase se trata de jornaleros migrantes, donde el número de cuadrillas por hectárea dependerá de las urgencias de comercialización.

Para la cosecha de jitomate llega a la zona un gran número de jornaleros agrícolas de los estados de Guerrero, Guanajuato Oaxaca y Zacatecas. En el corte se incorpora el trabajo familiar de ambos sexos. La forma de pago es por jornal y no a destajo como en los otros cultivos. El trabajo se organiza en cuadrillas, las cuales son dirigidas por un jefe, quien es el responsable de integrar los grupos y de supervisar que el corte se realice correctamente, sin dañar la planta. Para la cuadrilla se organizan cuadrillas de 5 personas: 2 recorren los surcos de un lado, y los otros dos en sentido contrario. Los cortadores trabajan toda la semana, con jornadas de 10 horas. A los cortadores los acompaña un huacalero quien se encarga de las jabas (cajas) de plástico, depositando el jitomate recolectado para llevarlo a las camionetas.

En la cosecha se definen tres actividades pagadas diferencialmente: el corte \$120.00; el huacaleo de \$110.00 a \$150.00 y el empaque \$180.00. Estas variaciones dependen del inicio o final de temporada, cuando la cantidad de producto disminuye dificultando el corte.

El nivel de liquidez de los productores necesariamente afecta a los jornaleros y es el que determina las diversas formas para la recolección. Es decir, en su mayoría se trata de productores que recurren al crédito con los proveedores de agroquímicos, quien define la fecha de pago de acuerdo a la temporada de corte, después de esa fecha empiezan a cobrar intereses. Cuando existe un desfase en la época de corte, o bien, el campesino tiene una urgencia económica, recurre a la venta de la huerta en pie y siempre se hace a crédito con el riesgo de que no se le pague, o que sea abajo del costo de producción. También puede ir a medias, o cosechar directamente también con el riesgo de una baja en el precio por una sobreproducción. En ese caso la huerta se pierde.

Otra de las formas es la renta de la tierra a grandes productores, por lo que no puede afirmarse que todos los productores jitomateros enfrentan condiciones dificiles en la producción, sin embargo, los que operan en mejores condiciones son los que tienen cierto nivel de acumulación y son los menos, estas empresas o productores particulares no se establecen de mancra permanente en la región. En ese sentido, existe en una misma región una estratificación de productores que dificulta la organización, pues por las formas de comercialización arriba mencionadas un productor o empresa absorbe a los más pequeños.

### Mango

El periodo de corte se lleva a cabo entre los meses de junio a agosto, empleándose principalmente jornaleros locales y asentados, laborando también en menor medida jornaleros provenientes de los estados de Chiapas y Oaxaca, quienes siguen una ruta migratoria alrededor de este cultivo por diferentes estados del país, desplazándose conjuntamente con las compañías agro-comerciales que compran a los productores sus huertas en pie. En el caso de los jornaleros provenientes de otros estados se trata de hombres solos, mientras que los jornaleros locales y asentados incorporan el trabajo familiar.

Al igual que en otros cultivos, se organizan en cuadrillas, en este caso en parejas, asignándoseles una determinada superficie. Mientras uno corta, el otro deposita el fruto en las jabas. El corte y la limpia se pagan a destajo, en tanto que la poda por jornal. El número de cajas diarias por persona oscila entre las 35 y 60, llegando en algunos casos hasta las 80 cajas, pagándose en la última temporada de \$3.50 a \$5.00 dependiendo de si se selecciona o no la fruta. La escasez o abundancia de la fruta, el inicio o fin de la temporada son factores que influyen en el precio de la fuerza de trabajo en el corte.

En la fase de empaque se paga por rendimiento a \$0.50 la caja, llegándose a empacar un promedio de 400 cajas diarias. La siguiente fase es la selección, etiquetado y sellado, pagando \$680.00 a \$700.00 semanales. En el empaque, selección, etiquetado y sellado existe mayor incorporación del trabajo femenino, no así en el corte por la intensidad y condiciones del trabajo.

# CONDICIONES DE VIDA EN ZONA DE ATRACCIÓN DE MANO DE OBRA

La naturaleza de las actividades desempeñadas por la población jornalera, caracterizadas por la estacionalidad, eventualidad y dispersión geográfica, conducen a una ausencia de territorialidad y permanencia, factores limitantes de la conformación de una participación orgánica de los jornaleros agrícolas como vehículo para incidir en la creación de un marco jurídico para amparar sus derechos y que a la vez signifique un espacio de negociación salarial.

Si bien es cierto, que atendiendo al tipo de cultivo, su nivel de rentabilidad y formas asociativas de los productores, existe una diversidad de formas de empleo, pago y condiciones de trabajo del jornalero, lo que no parece variar es la vulnerabilidad de

la situación en el trabajo. El complejo entramado de las relaciones laborales encuentra su expresión en las difíciles condiciones en la vida cotidiana:

- Ausencia o insuficiencia de espacios adecuados de vivienda.
- Ausencia o insuficiencia de servicios sanitarios básicos.
- Deficiencias alimenticias.
- Altas tasas de morbilidad estrechamente relacionadas con las condiciones de extrema pobreza y con la insuficiencia de servicios médicos institucionales.
- Bajos niveles educativos producto de la misma condición socioeconómica y de una oferta educativa no necesariamente coincidente con sus necesidades y dinámica migratoria.
- Abuso y extorsión por parte de instancias policíacas, productores, comerciantes.

### Vivienda y saneamiento ambiental

La ley Federal del Trabajo en su artículo 28, capítulo primero establece la obligación del patrón para otorgar a sus trabajadores una vivienda decorosa e higiénica de manera gratuita, sin embargo su aplicación en estado plantea un problema sumamente complejo, dado que las parcelas de la mayoría de los productores es de 5 hectáreas.

Sin embargo se tiene el antecedente de la primera construcción de vivienda transitoria registrada en Nayarit con los productores de caña, mediante la edificación de los albergues cañeros, los cuales fueron construidos en su mayoría por el desaparecido Fideicomiso de Obras Sociales para Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER), otros por los propios productores y en la última década conjuntamente por productores y el PRONJAG, de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del año correspondiente al ejercicio presupuestal.

Independientemente de la fuente de inversión, son los productores quienes dan mantenimiento a los albergues. Estos fueron construidos bajo un mismo modelo arquitectónico, cuentan con dormitorios, agua entubada, energía eléctrica, algunos tienen aulas, canchas deportivas y consultorio. Sin embargo, la calidad de estos servicios no siempre es la adecuada por deficiencias o insuficiencias. Situación que produce altos niveles de hacinamiento e insalubridad. Con todo, las condiciones de vivienda de los cortadores cañeros son menos deplorables que las prevalecientes en otros centros de trabajo principalmente en aquellos orientados al cultivo de jitomate, frijol y tabaco.

Las condiciones de vida en los campos de tabaco se caracterizan por permanecer toda la semana en parcelas, bajo cobertizos de hoja de palma y plástico, los cuales no disponen de muros, pisos mucho menos de servicios básicos, siendo allí donde se desarrollan las actividades laborales y domésticas.

La rentabilidad de los cultivos y la existencia o no de organizaciones de productores hacen posible o no, la concertación de recursos entre instancias públicas y los

productores, así como para el financiamiento de proyectos de bienestar social destinados a mejorar las condiciones de vida durante el período de trabajo.

Con todo y los avances, la magnitud de las inversiones no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de los jornaleros migrantes, generando la falta de vivienda y servicios sanitarios problemas de salud, violencia, contaminación, hacinamiento, entre otros, y provocando además una serie de tensiones entre la población local y migrante.

# Salud y seguridad social

La insuficiencia o ausencia de servicios básicos sanitarios en las zonas de trabajo, agudiza problemas provocados por el contacto con cultivos que emplean agroquímicos de alto riesgo, siendo una de las principales causas de las enfermedades prevalecientes entre la población jornalera como las gastrointestinales, de vías respiratorias, las crónico degenerativas y las infecciones dérmicas.

Por otro lado, la intensidad del trabajo asociada a los altos grados de desnutrición contribuyen a minar la salud de los jornaleros y a agudizar los padecimientos y enfermedades.

Es importante destacar que algunos albergues cañcros disponen de consultorio y servicio médico de planta, brindando atención de lunes a viernes; Aquellos que no disponen del servicio, se les atiendo periódicamente a través de brigadas médicas, y desde la zafra 1996-1997 se dio inicio a la afiliación de los trabajadores y sus familias al régimen ordinario para recibir atención médica y prestaciones establecidas en la Ley del IMSS.

### Alimentación y abasto

Aún con la precariedad de ingresos pero continuos, para las familias jornaleras es el período de migración donde elevan su consumo alimenticio, comparativamente con el periodo que permanecen en sus lugares de origen.

Sin embargo, esto no significa que sean necesariamente los adecuados, ello en buena medida se explica por el encarecimiento de productos, el desconocimiento del aporte de los nutrientes necesarios mediante una dieta balanceada, los hábitos alimenticios, entre otras causas.

### Educación, cultura y recreación

Los altos índices de analfabetismo registrados predominantemente en la población indígena se encuentran asociados a la insuficiencia de la oferta educativa, la no correspondencia entre calendarios, estilos pedagógicos y formas de certificación de las instituciones educativas con la dinámica migratoria y con las condiciones

socioeconómicas de los jornaleros.

Según una encuesta familiar (2798 cuestionarios) aplicada en el año 2000 por la coordinación estatal del PRONJAG arrojó que el 40.17% de la población encuestada es analfabeta, de esta población el mayor porcentaje son mujeres, representando el 51.4%.

Las condiciones socioeconómicas resultan decisivas en los índices de deserción y analfabetismo, por cuanto se trata de decisiones circunscritas al espacio privado y familiar de las unidades domésticas, cuyas decisiones de incorporación del trabajo infantil, obedece a estrategias de sobrevivencia de las unidades campesinas. En ese sentido, se requiere de acciones integrales, pues inducir sin más la desincorporación del trabajo infantil implica necesariamente alterar un elemento importante de la subsistencia de la economía campesina.

## Procuración de justicia

La problemática enfrentada por la población jornalera en este rubro frecuentemente está relacionada con la extorsión y abuso por parte de productores, comerciantes y cuerpos policíacos, quienes se aprovechan de la ausencia de representatividad y organicidad de los jornaleros que amparen sus derechos e intereses en materia laboral y personal.

# II.5 EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS EN NAYARIT

A partir de 1992 el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas inició la investigación sobre las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en estado de Nayarit, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nayarit, para definir las zonas de atención prioritaria en el Estado.

Derivado de este estudio durante el ciclo agrícola 1992-1993 se puso en marcha su operación, inicialmente con una cobertura de 25 unidades de trabajo, 5 localidades productoras de jitomate, frijol y tabaco y 20 albergues cañeros; ampliando posteriormente su cobertura hacia zonas productoras de café, llegando a atender en 2004, 117 unidades de trabajo tanto con jornaleros migrantes, locales y asentados en zona de atracción y jornaleros migrantes en sus lugares de origen, cuando correspondían a zonas de expulsión del Estado.

A fin de continuar la identificación de las localidades con mayor número de jornaleros agrícolas locales y migrantes y considerar su incorporación para los siguientes ciclos agrícolas, se integró un equipo de investigación y una red de promoción social asignada a las mencionadas 25 unidades de trabajo, con la responsabilidad de vincularse directamente con las familias jornaleras, a fin de generar relaciones de confianza hacia la institución y al sector público en general.

Actualmente, la red de promoción social apoya al personal del programa de niños migrantes de la Secretaría de Educación Pública para la formación de grupos educativos de primaria. Asimismo, se cuenta un convenio de coordinación con la Secretaría de Salud para la atención médica preventiva y asistencial, de tal manera que sus programas se han adecuando paulatinamente en tiempo y forma a las condiciones de vida de las familias asentadas temporalmente en estas localidades.

En los albergues cañeros el PRONJAG, se sumó a las acciones que con anterioridad venían desarrollando el IMSS y los programas para la atención educativa de niños migrantes de la Secretaría de Educación Pública, el CONAFE y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

Durante los dos primeros ciclos agrícolas, 1992-1993 y 1993-1994 además de apoyar la operación de proyectos de salud, educación y recreación se desarrollaron acciones simultáneamente de investigación para la elaboración de diagnósticos comunitarios, donde la población objetivo detectó sus necesidades y planteó la manera de resolver, sobre todo aquellas que resultaban más apremiantes El análisis de esta problemática llevó a la generación de proyectos enmarcados en los seis ámbitos de acción establecidos, priorizando los de vivienda, alimentación y abasto y en segundo lugar proyectos relativos a la atención a menores así como la infraestructura y el equipamiento necesario para la operación de guarderías y grupos educativos.

En los aspectos referentes a la alimentación y el abasto, la población permanente y temporal en la zona de atracción enfrenta el considerable incremento en los precios de productos básicos, durante el período de levantamiento de cosechas que de acuerdo a información registrada por la coordinación estatal del PRONJAG, los precios se ubican entre un 60 y 80% por arriba a los vigentes durante otras épocas del año.

Por otra parte, al iniciar el ciclo de cosecha la contratación para las familias jornaleras agrícolas es exclusivamente de uno a dos días a la semana hasta que se regularizan las actividades de corte de los distintos cultivos, debiendo transcurrir de dos a tres semanas para que las familias cuenten con los recursos indispensables para realizar la compra de productos básicos a partir de sus ingresos semanales.

Es por ello que al principio de la temporada se generan graves problemas de endeudamiento con los tenderos locales que por un lado ven incrementada hasta en un 100% la demanda de productos alimentarios por la llegada de población migrante. Por otra parte, se propician las condiciones para que el comercio local establezca precios con un alto margen de ganancia, reforzándose las condiciones para generar un endeudamiento familiar al otorgarse semanalmente créditos más amplios para el abastecimiento de productos básicos.

No obstante que algunas de estas localidades cuentan con tiendas comunitarias de DICONSA S. A. de C. V., empresa social que opera el sistema de abasto rural del gobierno federal sectorizado en la SEDESOL, estas no otorgan crédito, ni ofrecen diversidad de productos. Algunos de los productos presentan fechas de caducidad muy próximas o resultan de mala calidad, principalmente los granos.

En atención a esta problemática, el PRONJAG implementó como estrategia el desarrollo de talleres de planeación participativa, los cuales permitieron dirigir la asignación de recursos de inversión hacia proyectos demandados por la población jornalera agrícola, a través de la elaboración de programas operativos anuales y de la consulta periódica, manteniendo el seguimiento y la evaluación a proyectos de años anteriores.

Como resultado de la interacción con las comunidades con respecto a los proyectos encaminados al mejoramiento de la alimentación y el abasto de la población jornalera agrícola local y migrante se generaron los siguientes proyectos:

- Fondos para el Abasto, utilizados para implementar compras en común de productos básicos.
- Construcción de locales para el abasto comunitario.
- Fondos de Abasto para Migración, destinados a la adquisición y distribución de productos básicos al iniciar la etapa de migración.
- Construcción de Bodega de Abasto de productos básicos.
- Adquisición de camioneta para la distribución de productos básicos en zona de atracción y lugar de origen.
- Construcción de cocinas comunitarias, para la preparación y distribución de alimentos en albergues a menores de 14 años.
- Construcción módulos de atención infantil en localidades de origen, para la preparación de desayunos y comidas, así como asesoría para elaboración de tareas durante la etapa de migración de los padres de familia.
- Proyectos de traspatio como huertos familiares, cría de pollos y conejos.
- Proyectos de capacitación para el trabajo como panaderías, molinos de nixtamal y tortillerías así como talleres para la conservación de alimentos de producción local.

Asimismo, se da inicio a la construcción de infraestructura y la implementación de servicios de vivienda transitoria, aulas, centros de atención infantil, ludotecas para la población migrante y de mejoramiento de vivienda para la población local y asentada, proyectos de abasto que posibilitan la vinculación con los migrantes, a partir del impulso a la organización social comunitaria.

Como se puede observar, la problemática de alimentación y abasto tuvo una respuesta amplia en términos de los proyectos ejecutados donde no solo se consideró la compra-venta y distribución de productos, sino también se acompañó con la producción de alimentos, su preparación y conservación.

Estos proyectos incluyeron talleres de capacitación y asesorías, requirióndose de manera habitual la capacitación previa de la red de promoción social para ser reproducida posteriormente con los grupos de jornaleros en donde la participación mayoritariamente fue de mujeres.

El trabajo autogestivo de los grupos de jornaleros agrícolas integrados por un promedio de 15 familias por barrio o colonia, se fue desarrollando a partir de los fondos de abasto que por montos entre \$2,000.00 y hasta \$3,000.00 les fueron otorgados, iniciando así con el proyecto de compras en común, que más tarde les llevó a requerir de espacios específicos para la venta de productos básicos, otorgando este financiamiento solo a aquellos grupos que mediante previa evaluación comprobaron el éxito de su operación en términos organizativos y financieros.

Después de varios años de operar de manera aislada 54 grupos operativos de jornaleros agricolas de localidades ubicadas en las márgenes izquierda y derecha del río Santiago se propusieron avanzar hacia una etapa superior del proyecto, a través de la constitución de una sociedad cooperativa de abasto, que permiticra contar con personalidad jurídica y llevar a cabo la adquisición y distribución de productos básicos desde una bodega propia.

Este proyecto impulsado por el PRONJAG, obligó a considerar en todo momento plataformas de organización y capacitación administrativa, durante la constitución y operación de la sociedad cooperativa, las cuales se implantaron directamente a través de la red de promoción social y mediante asesorías y talleres por instancias como el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL); sociedades civiles como Kinto Sol y Consultora del Pacífico Norte, quienes apoyaron el proceso de capacitación.

# III. UNIÓN DE JORNALEROS DE LA COSTA DE NAYARIT, SOCIEDAD COOPERATIVA DE R. L DE C. V. (UNJOCNAY)

### III.1 LA SOCIEDAD COOPERATIVA

La Ley General de Sociedades Cooperativas señala en su Artículo segundo: "La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios."<sup>31</sup>

La sociedad cooperativa es una de las figuras que otorga personalidad jurídica a organizaciones sociales que han iniciado procesos colectivos en la búsqueda de soluciones a problemas enfrentados tanto en las zonas urbanas como en las rurales, permitiéndoles avanzar en el planteamiento, elaboración, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos sociales y productivos en beneficio de sus comunidades.

El artículo sexto de esta Ley señala:

"Las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

I.- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;

II.- Administración democrática;

III.- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara;

IV.- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios;

V.- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria:

VI.- Participación en la integración cooperativa;

VII.- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa y

VII.- Promoción de la cultura ecológica."32

Esta Ley señala para su integración un mínimo de 5 socios, existiendo tres tipos de cooperativas:

- Consumo de bienes y servicios
- Producción de bienes y servicios y
- De ahorro y préstamo.

Las sociedades de consumo se integran para la obtención en común de artículos, bienes o servicios para su uso personal, familiar o para realizar actividades destinadas a la producción. Consideran el abastecimiento y la distribución, asimismo pueden desarrollar la prestación de servicios referidos a la educación y a la obtención de vivienda.

Sus órganos de dirección, administración y vigilancia están integrados por la Asamblea General de Socios, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. En el caso de contar con más de quinientos socios y que éstos tengan su residencia en lugar distinto a la

32 Idem.

<sup>31</sup> Ley General de Sociedades Cooperativas. Texto vigente (última reforma aplicada 04/06/2001)

localidad de celebración de las asambleas, se considera la designación de delegados, mediante un escrito autorizado por sus representados.

El capital social de las sociedades cooperativas se constituye con las aportaciones de los socios, pudiendo ser incrementados a través de donaciones y/o el rendimiento de la operación de sus proyectos.

Los excedentes generados por este tipo de cooperativas se distribuyen en relación a las adquisiciones que los propios socios hayan realizado durante el año fiscal correspondiente.

En 1995 el PRONJAG, con el propósito de impulsar la mejora en las condiciones del abasto comunitario, desarrolló un programa a fin de atender el problema de la distribución y encarecimiento de productos básicos entre la población jornalera agrícola local y asentada, y vincularlo hacia la población jornalera agrícola migrante, para su operación durante la época de cosecha en las zonas de atracción. De esta manera, durante varios años operaron sin personalidad jurídica con proyectos comunes de abasto organizaciones jornaleras en distintas localidades de las márgenes del Río Santiago. A partir de 2000, dichos grupos decidieron integrarse regionalmente y adoptar la sociedad cooperativa como figura jurídica.

# III.2 PROCESO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

La metodología aplicada a nivel Nacional por el PRONJAG, para la apertura de unidades de trabajo contempla en lo referente a la investigación de campo, la aplicación de guías de observación, encuestas y entrevistas a autoridades municipales y locales, a productores y a jornaleros agrícolas. Además, la revisión documental de censos de población y producción en la investigación de gabinete. Estas actividades proporcionan los elementos básicos para la elaboración del diagnóstico por localidad y para evaluar las posibilidades de realizar acciones con la población jornalera.

Previo a la organización de las familias jornaleras para iniciar acciones y proyectos, se difunden los objetivos, estrategias y ámbitos de acción del PRONJAG, y se asegura su participación amplia en la definición del autodiagnóstico, así como en la gestión, elaboración, ejecución y seguimiento de acciones y proyectos, que surgen a partir del análisis de la problemática del barrio o colonia.

En una primera etapa. la integración de grupos de jornaleros agrícolas tuvo la deficiencia de incorporar a familias de productores que se consideraban jornaleras agrícolas, lo que hizo necesario para la Coordinación Estatal del PRONJAG, la instrumentación de talleres de participación comunitaria con el propósito de identificar a la población jornalera a través de la descripción de actividades por cultivo y puntualizar la participación como jornalero agrícola de por lo menos un integrante de la familia durante el último año. Asimismo, se cuantificaron los ingresos recibidos y su fuente, verificando de esta manera si el ingreso mayor provenía de su ocupación como jornaleros agrícolas o bien por actividades económicas distintas, depurándose de esta manera la constitución de lo que la Coordinación Estatal, definió como grupos operativos de jornaleros agrícolas.

Para evitar la incorporación de familias de productores que en algunos casos se identificaban como jornaleros en el extranjero, se establecieron para la integración de grupos de jornaleros agrícolas los siguientes criterios:

- Familias jornaleras agrícolas con o sin migración interna.
- Vivir en el mismo barrio o colonia
- Compartir una misma problemática.
- Un número máximo de 15 y mínimo de 8 familias.
- Que la mayor parte de sus ingresos se generen como jornalero agrícola.
- Establecer compromiso de participación.

Con estas características, los grupos operativos de jornaleros agrícolas constituyen la célula de organización social con la cual el PRONJAG en Nayarit, desarrolla acciones y proyectos con población local y asentada y con migrantes en sus localidades de origen.

En las localidades, es posible encontrar la conformación de 1 hasta 9 grupos, dependiendo del tamaño de la comunidad jornalera y de su interés en la participación. Ellos nombran un representante y un auxiliar por cada grupo, mismos que asisten a la asamblea y a su vez se constituyen en el comité de esa localidad, designando a un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal de control y vigilancia. Realizan gestiones encaminadas a la ejecución de proyectos comunitarios y al control y registro de los fondos de recuperación que serán reinvertidos en la propia comunidad, asimismo, informan periódicamente a sus representados.

Los primeros talleres de planeación participativa, permitieron identificar acciones que solo requerían la organización y el trabajo del grupo, proyectos que podía financiar el PRONJAG, o bien, proyectos a gestionar ante instancias públicas de los tres niveles de gobierno.

Al principio, solo se realizaron acciones y proyectos que no implicaron la asignación de recursos financieros. Al confirmarse el interés del grupo por resolver algunos problemas colectivamente, se daba inició a la aplicación de recursos para proyectos financiados por el PRONJAG.

Fundamentalmente durante 1995-1998 fueron dos los proyectos solicitados y asignados por el PRONJAG: El fondo para el abasto de productos básicos y el de mejoramiento de vivienda. El primero con montos de \$2.500.00 hasta \$4,000.00 por grupo y el segundo con una asignación promedio de 5 mejoramientos de vivienda por grupo y con montos que iniciaron con \$2.500.00 y crecieron paulatinamente hasta llegar a \$8,000.00, ambos proyectos se autorizaban por única vez en cada uno de los grupos operativos.

Posteriormente a la detección de necesidades en ambos proyectos, se analizaba y discutían en el grupo los procedimientos a realizar con el objeto de conocer de manera precisa para qué, como se iba a realizar, donde y quién lo iba a ejecutar.

El proyecto de vivienda consiste en la elaboración de un diagnóstico de las familias integrantes del grupo operativo, el cual se elabora en reunión de trabajo donde se analiza una encuesta familiar y prioriza en base a las características y necesidades que se presentan. Lo anterior permite conocer quienes serán los primeros beneficiarios del recurso público y quienes y en que orden lo serán, a partir de la recuperación de estos montos. Cabe señalar que los recursos son recibidos por el comité comunitario de la localidad, quien es el responsable de administrarlos y adquirir los materiales para ser distribuidos a cada familia beneficiaria.

El proyecto de mejoramiento de vivienda considera la recuperación de recursos en un plazo máximo de tres años, obligándose a informar al grupo operativo mensualmente, sobre el estado de los fondos, dado el gran interés que para el resto del grupo genera la posibilidad de obtener el crédito.

Actualmente se tiene una alta tasa de recuperación y existen familias en la mayoría de estos grupos que han recibido hasta por tercera ocasión el crédito para mejoramiento y donde las condiciones de la vivienda se han modificado radicalmente.

Por su parte, el proyecto de fondo de abasto al igual que el de mejoramiento de la vivienda, implicó la realización de un taller participativo para conocer la demanda social de abasto de productos básicos, tomando como referencia los menús de desayunos, comidas y cenas de la última semana previa al taller con lo cual se estimaron las cantidades de los insumos necesarios para su preparación. En una segunda etapa, se determinaron las presentaciones y marcas de cada producto, consolidando finalmente la demanda semanal de cada uno de los grupos operativos.

Para concluir este diagnóstico, se estableció de manera generalizada para todas las adquisiciones de equipo, material e insumos, que las familias investigaran precios de los productos y las condiciones de entrega de por lo menos tres casas comerciales, a fin de definir a que proveedor o proveedores regionales se les comprarian los productos básicos semanalmente.

Posteriormente se elabora y envía una solicitud al PRONJAG, firmada por el comité y validada por el grupo operativo para realizar las gestiones necesarias ante oficinas centrales, quién mediante validación de campo autoriza o no la propuesta de proyectos y de resultar positivo, se da inicio a los trámites correspondientes ante el COPLADE y la SEDESOL en el estado, con un expediente técnico que es analizado para su autorización y aprobación y con éste dan seguimiento las instancias mencionadas en su carácter de normativas, conjuntamente con la secretaría de la contraloría del gobierno del estado.

La expedición del oficio de aprobación permite la liberación inmediata de los recursos para ser entregados al comité comunitario de la localidad, quienes actualizan precios de los productos básicos y deciden la compra con el proveedor que ofrezca las mejores condiciones y que además expida factura, que es el documento mediante el cual el comité comprueba el ejercicio del gasto realizado.

En un principio, las familias elaboraban su pedido semanalmente y el responsable de adquirir los productos consolidaba la información para efectuar la compra. Una comisión elaboraba la despensa de acuerdo a las cantidades solicitadas para ser entregada y pagada periódicamente.

Al paso de los meses el fondo se incrementó y la cantidad de productos podía ser mayor que la de los requerimientos semanales. Por ello decidieron el acondicionamiento de locales en sus propias casas para habilitarlos como tiendas itinerantes y por períodos de 15 a 30 días, estableciendo horarios de servicio y nombrando responsable de registro de inventario a una persona distinta a la encargada de las ventas, con el objeto de hacer más transparente la operación.

Al costo de los productos se le agregó un 5% para adquisición del empaque y mermas, así como para sufragar el transporte de la comisión de adquisiciones. Se capacitó en el cálculo de porcentajes primero a las promotoras sociales del PRONJAG y en segundo lugar a las encargadas de tiendas, para quienes inicialmente resultó un ejercicio complicado.

Posteriormente catorce centros de abasto decidieron adquirir terrenos y construir locales comunitarios, evitando así las pérdidas ocasionadas por el traslado de mercancías de una vivienda a otra. Solicitaron nuevamente apoyo al PRONJAG para su construcción, en tanto que otros grupos optaron por continuar trabajando en una sola casa o bien rentando locales para su operación.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, desde 1995 hasta 2003 la inversión de recursos para la construcción y operación de la bodega como centro de distribución, así como de 44 centros de abasto requirió de la asignación tanto de recursos públicos como de las familias jornaleras.

# INVERSION PÚBLICA Y DE JORNALEROS EN EL PROYECTO DE ABASTO 1995-2003

(pesos)

Año de Inversión	Proyecto	Costo Unitario de Proyecto	Número de Proyectos	Recursos Públicos	Recursos Jornaleros	Total
1995	Fondo para el Abasto	2500	15	37500	3750	41250
1996	Fondo para el Abasto	3000	14	42000	4200	46200
1997	Fondo para el Abasto	5500	7	38500	3850	42350
1998	Local de Abasto	3300	2	6600	660	7260
1999	Local de abasto	4000	9	36000	3600	39600
2000	Local de Abasto	4500	1	4500	450	4950
1998	Local de Abasto	8500	6	5100	80000	131000
1999	Local de Abasto	10000	8	80000	120000	200000
1999	Bodega	173713	1	173713	20000	193713
2000	Capital de trabajo y equipo	361454	1	361454	220000	581454
2003	Reconstrucción de bodega	350612	1	350612	70000	420612
Total				1181879	526510	1708389
Estructura Porcentual				69.19	30.81	
Frants Flats		1 1 1		LIPPONILO		

Fuente: Elaboración propia a partir de cuadros de inversión anual del PRONJAG a precios corrientes.

El proyecto de abasto, incidió en la solución de la problemática sentida de la población jornalera y fomentó la participación organizada de los grupos operativos lo cual les permitió construir una identidad propia al interior de cada una de sus localidades, así como a nivel municipal y regional.

<sup>\*</sup>Incluye terreno, mano de obra y material de construcción complementario.

# III.3 PROCESO PREVIO A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

Los grupos operativos de jornaleros agrícolas locales y asentados de las márgenes del río Santiago, en los municipios Santiago Ixcuintla, San Blas, Rosamorada y Tepic, se plantearon la posibilidad de avanzar en el proyecto de abasto a nivel regional tanto en lo que respecta a la organización como a la operación, llevando a cabo reuniones para el intercambio de opiniones sobre las condiciones del proyecto que hasta ese momento operaba de manera dispersa y exclusivamente como grupo operativo.

Para ello fue necesario gestionar con el Instituto de Solidaridad (INSOL) la capacitación sobre figuras organizativas adecuadas a la forma de trabajo que se había venido desarrollando y que además de avanzar en una organización más amplia con personalidad jurídica pudiese generar mayores beneficios para sus integrantes.

De esta manera el INSOL instrumentó talleres de capacitación sobre la importancia de las figuras asociativas en la organización social y de administración de empresas, dirigidos a las representantes, auxiliares y encargadas de tiendas de abasto, asimismo se incorporó al proceso la Procuraduria Agraria, brindando asesoría para la integración de figuras asociativas

Los temas fueron discutidos y analizados ampliamente en cada uno de los grupos operativos durante los segundos semestres de 1998 y 1999, decidiendo así que la figura más adecuada y conveniente en ese momento era la de la Sociedad Cooperativa.

Nuevamente el INSOL capacitó y profundizó sobre los aspectos más relevantes de esta figura asociativa, y por acuerdo de asamblea en 1999 se decidió solicitar recursos para la construcción de una bodega en la localidad de Cañada de Tabaco en el terreno propiedad del grupo uno de esta localidad.

Es así que en abril del año 2000 se da inicio a los trámites para su registro, con la asesoría de las Sociedades civiles de Kinto Sol y Consultora del Pacífico Norte, siendo necesaria la capacitación a través de asambleas generales, reuniones regionales y reuniones de trabajo a nivel de localidad y grupos operativos.

Asimismo, se integra el grupo promovente, se envían los tres nombres para su registro en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se acepta el de Unión de Jornaleros Agrícolas de la Costa de Nayarit, S. C., de R. L. Y C.V.

La sociedad cooperativa queda registrada ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el 27 de abril del 2000 como lo establece la Ley de Inversión Extranjera en su artículo 15, se constituye en la asamblea general el 8 de junio y el acta se presenta ante notario para la elaboración de la escritura pública el 28 de agosto. Es dada de alta en el Registro Público de la Propiedad el 30 de agosto de 2000, y ante la SHCP el 7 de septiembre del mismo año, con 560 socios de los cuales el 93.4 % son mujeres y el 6.6% hombres.

El primer obstáculo al que se enfrentó la organización fue la inexistencia de actas de nacimiento y credenciales de elector del 10% de las personas que decidieron incorporarse a la sociedad cooperativa, teniendo como primera tarea la realización de una campaña de regularización y el establecimiento de contactos con oficinas del registro civil de varios estados de la República para el envío de actas o bien el acta de inexistencia, para posteriormente registrarse en el municipio correspondiente, previa concertación que se llevó a cabo a través del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI).

El capital social quedó integrado inicialmente por un monto de \$1,328,920.00, con tres tipos de certificados: La serie "A" que corresponde a inventarios de los centros de abasto por la cantidad de \$241,510.00; la serie "B" de aportación directa de los socios por \$390,680.00; y como resultado de avalúos de infraestructura la serie "C" por \$696,730.00.

Con la aportación directa de los socios de la Sociedad Cooperativa adquieren una camioneta seminueva de tres toneladas con la que hasta la fecha se lleva a cabo la distribución de mercancías a los distintos centros de abasto.

Para la definición de los montos de certificados serie "C" fue necesario el avalúo de los 14 locales de abasto y la bodega de distribución existentes.

Previo a su puesta en marcha se definieron conjuntamente con el consejo directivo, consejo de vigilancia, asesores externos y personal de PRONJAG, los perfiles para los puestos de gerente, auxiliar administrativo, loteador, chofer y velador. Procediendo a convocar, seleccionar y capacitar al personal que fue contratado para prestar sus servicios en la bodega de distribución.

El día 11 de septiembre de 2000 inició la operación de la bodega entregando mercancía a 44 centros de abasto, en 31 localidades, integrando su catálogo inicial con solo 43 productos básicos, los cuales se definieron a partir de la construcción social de la demanda en cada grupo operativo, contando al final de 2003 con 387 productos.

Con el objeto de apoyar la operación del proyecto fue necesario que el PRONJAG, asumiera el pago del gerente, el loteador y el chofer. La cantidad aportada por este concepto durante el período de septiembre de 2000 a diciembre de 2003, ascendió a \$273,000.00.

# III.4 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

Para su operación la Unión de Jornaleros de la Costa de Nayarit, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V., decidió adoptar el siguiente organigrama:

# ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN DE JORNALEROS AGRÍCOLAS DE LA COSTA DE NAYARIT, S.C. DE R. L. DE C. V.



Fuente: UNJOCNAY

La representación circular de la organización social tiene como propósito la práctica del ejercicio de la democracia en donde todos se expresen y sean tomados en cuenta, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de las Sociedades Cooperativas.

La sociedad cooperativa tiene por beneficiarios a los integrantes de las familias que conforman los 54 grupos operativos ubicados en 31 localidades afiliadas.

Cada grupo designa un representante y un auxiliar, siendo estos quienes conforman la asamblea constitutiva con voz y voto para la toma de acuerdos, previo análisis y discusión al interior de los grupos.

La asamblea general elige un consejo de administración y un consejo de vigilancia, responsables de la operación y seguimiento de proyectos ejecutados por la sociedad cooperativa, así como de informar a la asamblea general los resultados obtenidos.

La sociedad cooperativa está normada por la Ley General de Sociedades Cooperativas, los estatutos y los reglamentos de cada uno de los grupos operativos que constituyen la unidad básica de la organización.

Cada uno de los grupos operativos elaboró su propio reglamento pudiendo existir diferencias aún perteneciendo al mismo centro de abasto. Dependiendo de su capitalización pagan o contratan personal para su atención, definen su horario de apertura, días de descanso, fecha y lugar de reuniones, su periodicidad, así como reglamentación complementaria.

Los precios de los productos al consumidor final se determinaron desde la bodega a partir de su costo, incrementando entre un 5 y 7% para cubrir los gastos de operación y distribución de productos de la bodega hacia los centros de abasto y asignando un incremento entre el 18 y 20% a los centros de abasto, mejorando por un lado los precios locales de los productos básicos y transfiriendo el mayor porcentaje de ganancia hacia los grupos operativos a través de precios al consumidor, lo cual ha tenido un gran impacto entre aquellos centros donde la compra de los productos se ha mantenido mayoritariamente hacia su bodega.

Para la distribución de mercancías se determinaron rutas de surtimiento sujetas a modificarse de acuerdo a la ubicación de los centros de abasto, los volúmenes de desplazamiento de mercancías y la incorporación de albergues de jornaleros agrícolas migrantes.

La organización se planteaba un período de 3 a 5 años para su estabilización económica. Sin embargo después de dos años de operación, la falta de liderazgo de algunos representantes de grupo propició la desincorporación de 252 socios y 17 centros de abasto, aduciendo la dificultad para elaborar sus declaraciones fiscales, la inexistencia de crédito por parte de la bodega y de ganancias distribuibles por la operación de la misma.

La capacitación de los consejos de administración y vigilancia se dirigió hacia los aspectos administrativos como controles y registros que permitieran efectuar las declaraciones fiscales en tiempo y forma, así como asegurar el cumplimiento de normas establecidas en la Ley de Sociedades Cooperativas. Asimismo se realizaron talleres de planeación estratégica dirigidos a proporcionar instrumentos para la programación de sus actividades. Parte importante del proceso fue la asesoría en materia de derechos humanos.

Se realizaron talleres y reuniones de trabajo con periodicidad mensual durante los tres primeros años con el consejo directivo y consejo de vigilancia conjuntamente con la red de promoción social asignada a las localidades de cobertura de la sociedad cooperativa con el objeto de trabajar de manera coordinada con la asesoría de las sociedades civiles antes mencionadas.

A los encargados de los centros de abasto se les capacitó en aspectos fiscales para el control y registro de ventas, así como para la elaboración de notas de ventas y elaboración de concentrado mensual de ingresos para la presentación de su declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del 2000 al 2003 se realizaron 5 asambleas generales ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se discutieron y tomaron decisiones sobre el quehacer de la cooperativa; asimismo se efectuaron los ajustes necesarios para su operación.

Los temas tratados en estas asambleas fueron:

- Informes de los consejos de administración y vigilancia
- Trámites realizados ante notario público
- Adquisición de la camioneta
- Análisis de los requisitos para la regularización del capital social
- Requisitos para la regularización de los terrenos de los locales de abasto
- Estado de la cuenta bancaria
- Información sobre ventas y compras
- Mecanismos para la devolución de mercancías
- Requisitos para la expedición de los certificados de aportación
- Problemas presentados en los registros administrativos y contables de los centros de abasto (facturas, inventarios, pedidos, registros diarios de venta, etc.)
- Revisión de reglamentos internos de grupos operativos
- Renuncias de integrantes del consejo
- Los cambios de la nueva miscelánea fiscal que obligó a modificar el registro como persona moral a persona fisica de cada uno de los locales de abasto
- Adopción de nueva forma de registro de ventas diarias.

Las reuniones de consejo de administración y vigilancia se convirtieron en espacios para la discusión previa de los asuntos a tratar en asamblea y en espacios de capacitación para el asesoramiento a los centros de abasto, estableciendo calendarios de visita y reuniones bajo la responsabilidad de cada uno de sus seis integrantes.

El día de distribución de las mercancías, se formaliza el pedido semanal siguiente mediante la liquidación al contado de los productos recibidos.

Al establecerse la Cooperativa las compras de los productos básicos continuaron realizándose con medio-mayoristas regionales. Estos intermediarios vieron en la organización una amenaza a sus intereses por lo que iniciaron una intensa labor de zapa con cada uno de los centros, ofreciendoles mejores precios que los establecidos por la bodega y otorgándoles crédito hasta de 30 días, factores que en algunos casos incidieron para que las compras fueran realizadas sin intervención de la bodega.

El capital de trabajo inicial fue de \$302,401.00 para la primera adquisición de productos básicos en agosto de 2000, sin embargo para finales de 2003 este monto se redujo a \$120,310.00 por los gastos de operación crecientes. Además, como consecuencia del huracán Kenna que devastó la zona en octubre de 2002, los inventarios de mercancía se

vieron disminuidos considerablemente, y la techumbre de la bodega quedó gravemente dañada, requiriendose una inversión pública de \$350,612.00 para su reconstrucción, que fue autorizada solo para este concepto y no para la reposición de capital de trabajo.

Al revisar las compras de los centros que se desligaron en 2003 de la sociedad cooperativa, se observó que resultaron ser los que menos aportaron a las operaciones de la bodega. No obstante representar el 39% del total del total de los centros, y el 45% de los socios fundadores.

En la asamblea general extraordinaria en la cual se desincorporaron estos centros, se trató el tema de la disminución capital social debido entre otras causas a las dificultades de regularizar los locales de abasto a nombre de los grupos operativos, ya sea por no tener la personalidad jurídica o por los altos costos que implicaba la donación y escrituración de los locales a nombre de la sociedad cooperativa.

# III.5 IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Los jornaleros agrícolas son sujetos de atención de las políticas públicas de asistencia social del gobierno federal ya que se pretende hacerles llegar una serie de servicios para mejorar sus condiciones de vida y trabajo y a su vez lograr una mejor redistribución del ingreso a la población en pobreza. Por lo anterior la federación asigna recursos para la ejecución de acciones y proyectos a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social.

En seguida analizaremos los impactos económicos y sociales de la inversión pública en el proyecto de abasto de productos básicos operado por la Unión de Jornaleros Agrícolas de la Costa de Nayarit, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

### III. 5.1 IMPACTOS ECONÓMICOS

Los Centros de Abasto de Jornaleros se convirtieron en reguladores de precios en las localidades donde la estructura comercial operaba con escasos oferentes y sin control de precios. El funcionamiento de la cooperativa generó las protestas del comercio establecido y no tardó en manifestarse presentando sus inconformidades ante los ayuntamientos y las cámaras de comercio locales.

Se generaron y diversificaron empleos tales como: Encargados de tienda, personal administrativo, choferes, estibadores. Aún con la rotación existente se propició que la capacitación para el manejo de inventarios, pedidos, y controles fiscales se socializara entre los integrantes de los grupos de la cooperativa.

Los centros de abasto de Cañada de Tabaco 1, 2 y 3, Patroneño 1 y 2, El Botadero, El Papalote, Villa Hidalgo, Puerta Azul y San Isidro, adquirieron la mayoría de sus productos

con la bodega logrando incrementar su capital de trabajo hasta en un 200% en un plazo máximo de dos años.

En los centros de abasto ubicados en Cañada de Tabaco 1 y 2, El Patroneño, El Papalote, Puerta Azul, Villa Hidalgo y El Ciruelo, las utilidades generadas les permitió ampliar los espacios de servicio con la construcción de bodegas y mejorar sus espacios de venta,

Asimismo los tres centros de abasto de Cañada de Tabaco, Patroneño, Puerta Azul, San Isidro, El Papalote y El Ciruelo otorgaron indemnizaciones por salida de socios con montos hasta de \$10,000.00.

Estos mismos centros de abasto al final de cada año distribuyeron entre sus integrantes gratificación anual hasta por \$1,500.00. y realizaron gastos para la celebración de festivales.

Adicionalmente a la tienda, en las localidades de Cañada de Tabaco, Puerta Azul, Patroneño, Otates, Chilapa, Villa Hidalgo, La Culebra y San Isidro operan tortillerías y molinos generando así otros empleos complementarios al centro de abasto, en donde las aportaciones solicitadas para su financiamiento fueron generadas a partir del proyecto de abasto.

Posteriormente a su capacitación y práctica en la atención del centro de abasto, alrededor de 25 encargadas de tienda decidieron separarse de la sociedad y establecer su propia tienda, generando por esta vía el autoempleo, aunque esto ha traído como consecuencia una mayor competencia entre éstas y los centros de la sociedad cooperativa.

### III. 5.2 IMPACTOS SOCIALES

La sociedad cooperativa es una empresa social que se conformó a través de la organización de sus beneficiarios para resolver en una primera etapa el abasto a nivel de su colonia y posteriormente evolucionar hasta la constitución de una organización con personalidad jurídica propia y de nivel regional.

La Sociedad Cooperativa fortaleció la identidad de los jornaleros agrícolas en los municipios de la región y en su comunidad, reconociéndose su capacidad de negociación ante autoridades, municipales y ejidales.

Se cumplió con el objetivo de proporcionar un servicio de abasto de calidad y mejores precios a los grupos de jornaleros agrícolas de la región, otorgando el servicio a los jornaleros migrantes asentados temporalmente en albergues atendidos por el PRONJAG.

La identificación y formación de líderes entre las mujeres participantes, es un elemento destacable en este proceso de organización que no solo se vio fortalecido a nivel grupal sino de manera individual, rompiendo con actitudes pasivas en la vida cotidiana e impulsando la defensa de derechos laborales de manera incipiente a partir de la negociación del pago de su mano de obra con algunos productores locales.

En el ejercicio de operación de los centros de abasto se priorizó el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos, en términos del aprendizaje de alfabetización y adiestramiento en aritmética para la realización de acciones de compra-venta.

Su participación en tradiciones y costumbres ejidales se desarrolló en términos de la cohesión como grupo social al interior de las localidades, responsabilizándose de tareas comunitarias y fiestas tradicionales.

En las localidades de Villa Juárez, Cañada de Tabaco, Guadalupe Victoria y Madrigaleño, los socios se vincularon a la operación de Centros de Atención y Educación Infantil del PRONJAG, para la atención de menores de 1 a 5 años, avanzando en la concientización de la pertenencia a un grupo social independientemente de su estado de origen.

Esta sociedad cooperativa impulsada por una instancia pública ha logrado una participación social amplia y responsable a través de la promoción social que va acompañando a la población jornalera agrícola a partir de la identificación de la problemática, la elaboración de sus demandas, la gestión, la ejecución del proyecto, su seguimiento y evaluación.

La sistematización de las actividades también ha permitido corregir durante el proceso diario muchas de las fallas que se presentan y a pesar de la deserción de una parte de los socios, los que continúan en el proceso, han dado muestras de integración y compromiso.

Aún falta mucho por desarrollar, sin embargo lo logrado hasta ahora indica que la cooperativa está en un proceso de consolidación donde la organización va apropiándose del proyecto etapa por etapa.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La política económica implementada en México en el contexto de la globalización de la economía, su inclusión en los tratados de libre comercio y su modernización, han propiciado el incremento de corrientes migratorias externas e internas hacia las regiones de agricultura comercial que han requerido de grandes volúmenes de mano de obra barata.

Por su parte, las condiciones prevalecientes, en las zonas rurales expulsoras, caracterizadas por el desempleo y subempleo obligan a sus habitantes a emigrar en busca de ingresos aún en circunstancias adversas.

La agricultura en Nayarit, con la presencia de la agroindustria del tabaco y la caña de azúcar donde los productores sociales están sujetos al financiamiento, a la fijación de precios del producto y a la dotación de los insumos por parte de los ingenios y las compañías tabacaleras, están imposibilitados económicamente para otorgar las prestaciones mínimas a sus trabajadores ya que la mayoría de estos productores están incorporados al padrón de beneficiarios de programas sociales de apoyo a la producción agrícola.

En iguales circunstancias se encuentran los productores sociales de jitomate con la intervención de intermediarios nacionales, los productores del café dependiendo de la variación de los precios internacionales, y los productores de mango sujetos a las condiciones de calidad que fijan los compradores internacionales.

Los jornaleros agrícolas participan en la producción y por lo tanto en la generación de la riqueza nacional, no obstante, sus condiciones de vida y laborales no corresponden al valor del trabajo desarrollado en los campos agrícolas en donde en el caso del tabaco y café viven en las parcelas sin los servicios mínimos. En el resto de los cultivos mencionados en párrafos precedentes, los jornaleros sobreviven en los traspatios de las viviendas de algunos productores o bien en lotes baldíos, o en casas construidas de materiales de desecho.

El alto índice de analfabetismo y de desnutrición registrado en este sector, como consecuencia de la movilidad de estas familias y las dificultades para integrar organizaciones sociales en defensa de sus derechos hacen de los jornaleros agrícolas los asalariados más desprotegidos económica y socialmente.

Es así que el desarrollo del presente ensayo permite llegar a las siguientes conclusiones:

1.- Desde la década de los 80 el gobierno federal ha venido instrumentando una política social a través de DICONSA S.A. de C V., conformando una red de abasto social que tiene como objetivo llevar productos básicos a mejores precios, de buena calidad y oportunamente a la población en condiciones de pobreza que habita en localidades rurales, ubicándose algunas de estas en zonas serranas de dificil acceso y donde la tienda comunitaria es la única opción de compra.

Sin embargo, esta instancia, a pesar de contar con una estructura nacional y un presupuesto anual para su operación, no ha logrado impulsar la organización comunitaria por diversas razones, entre ellas su prioridad por alcanzar metas relacionadas con las ventas. Aún cuando en sus reglas de operación señala como requisito indispensable la participación social a partir de la construcción social de la demanda hasta la operación de las tiendas comunitarias, en la realidad podemos observar que se cumple solamente con el llenado de formatos, estableciéndose una relación directa solo con los encargados de la tienda y rara vez, con los beneficiarios.

La tienda DICONSA, aún cuando es promovida como centro de servicios comunitarios con caseta telefónica, pago de energía eléctrica, entrega de becas de oportunidades, venta de leche Liconsa, buzón y ventas de estampillas entre otros, no ha estado acompañada de estrategias que hagan posible hasta la fecha convertirla en el eje impulsor de la organización social.

2.- A pesar de la incredulidad de la población jornalera hacia instancias públicas se logró modificar la opinión y dar inicio a un trabajo conjunto, donde las promotoras sociales del PRONJAG desempeñaron un papel relevante dada su permanente convivencia con las familias jornaleras.

En este sentido, las acciones de promoción social fueron determinantes para el desarrollo del proceso de organización comunitaria, generado en la zona de atracción de las márgenes de río Santiago con jornaleros locales y asentados y su vinculación con jornaleros migrantes, en una experiencia importante para la identificación e integración de este sector de la población en la región a partir del proyecto de abasto de productos básicos, de la Sociedad Cooperativa objeto del presente trabajo.

- 3.- El proyecto concebido por etapas facilitó la apropiación del proyecto por parte de los socios, impulsando la participación social y generando procesos de organización al interior de las propias localidades, asumiendo la responsabilidad de las acciones emprendidas para mejorar sus condiciones de vida y reconociendo las posibilidades de resolver problemáticas concretas a partir del trabajo colectivo.
- 4.- A nivel organizacional la coordinación estatal del PRONJAG tuvo la capacidad operativa y técnica para impulsar el proyecto, en ocasiones con personal propio y en otras a través de gestiones ante instancias del propio sector público o bien con Sociedades Civiles como Kinto Sol y Consultora del Pacífico Norte, que sin remuneración participaron en la asesoría y capacitación, durante estos primeros años de operación.
- 5.- En cuanto a los costos del proyecto, si consideramos a los 560 socios iniciales de la sociedad cooperativa, uno por familia de acuerdo a reglas establecidas y un promedio de cuatro integrantes por cada una de ellas, la población total beneficiada asciende a 2240 personas aproximadamente.

En función del monto de recursos públicos invertidos durante el período de 1995 a 2003, el cual ascendió a la cantidad de \$1,181,879.00 estaríamos hablando de una inversión percápita de \$527.62, cantidad relativamente pequeña comparativamente con las

proporcionadas por los programas de asistencia social como Oportunidades o el de Apoyo alimentario.

- 6.- La puesta en marcha del proyecto de abasto de productos básicos con la bodega de distribución tuvo un arranque exitoso, contratando desde el principio un despacho para que las declaraciones fiscales se efectuaran conforme lo estipulado por la SHCP.
- 7.- La normatividad institucional limitó y encareció el proceso de compras, ya que dado el monto del proyecto en la compra inicial de productos básicos, fue necesario aplicar la normatividad establecida en la Ley de Adquisiciones de bienes y servicios del sector público en lo referente a la invitación de cuando menos tres proveedores, lo cual ocasionó que se tuviera que adquirir los artículos, con la asistencia de solo dos proveedores regionales, que no necesariamente eran los que ofrecían los mejores precios en la región.
- 8.- Inicialmente, el proyecto consideraba el financiamiento de un vehículo de carga, con recursos públicos y el capital de trabajo como aportación de beneficiarios. Sin embargo el recurso no se autorizó por quedar clasificado como bienes de inversión, partida restringida en ese momento, lo cual comprometió a la sociedad cooperativa a adquirir un vehículo usado que requirió de inmediato equipamiento y reparaciones, que durante estos tres últimos años se han incrementado considerablemente.
- 9.- Los recursos asignados a la coordinación estatal no podían ser destinados para proyectos de capacitación técnica-administrativa, situación que tampoco fue posible gestionarse a través de otras instancias públicas, que permitieran el desarrollo de procesos administrativos que facilitaran la operación de la cooperativa mediante el uso de tecnologías con sistemas para el control de inventarios, ventas y registros contables.
- 10.- A pesar de los daños ocasionados por el huracán Kenna tanto a la bodega como a diez centros de abasto, en ese momento no fue posible recapitalizar vía fondos públicos, ya que por normatividad a este tipo de proyectos sólo pueden asignarse recursos por una única vez y en casos de excepción, debería existir una aportación de por lo menos el 40% por parte de los beneficiarios, situación que la organización no pudo afrontar.
- 11.- Se puede afirmar que los centros de abasto que adquirieron la mayor parte de los productos básicos en la bodega presentaron impactos económicos positivos. También podemos encontrar centros de abasto que sin haber realizado sus compras mayoritariamente en su centro de distribución, centraron sus expectativas en la obtención de utilidades a través de la bodega, sin considerar que el porcentaje asignado para cubrir los gastos de operación de dicha bodega era sumamente reducido.
- 12.- Hacia el mes de diciembre de 2003 la sociedad cooperativa presentaba la siguiente problemática:
  - Descapitalización
  - Equipo de transporte en mal estado
  - Altos costos de mantenimiento

- Elevado consumo de combustible
- Carencia de sistemas adecuados de control y registro

Por lo anterior, adquiere importancia la realización de un diagnóstico actualizado, considerando indispensable la recapitalización de la bodega y de los centros de abasto en aquellos casos donde el capital de trabajo sea insuficiente para proporcionar un servicio óptimo.

De ser posible la aplicación de nuevos recursos, tendrían que estar acompañados necesariamente de dotación de equipo y de capacitación técnico-administrativa y fiscal, respetando la dinámica habitual de participación de los grupos operativos, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

- 13.- De no existir estos apoyos y el acompañamiento por parte de la entidad impulsora, se agravarían las condiciones financieras de la situación que se describe. Asimismo se requiere que el Consejo de Administración y Vigilancia mantenga una permanente comunicación con la asamblea general para la discusión, análisis y aprobación de acuerdos, informando constantemente a los integrantes de los grupos operativos.
- 14.- La identificación de debilidades durante las distintas etapas de la sociedad cooperativa, así como de sus fortalezas permite concluir que el proyecto puede ser replicado en otros ámbitos siempre y cuando cumpla con los requisitos siguientes:
  - Impulsar y desarrollar una organización social de base, que en el presente caso estuvo constituida por los grupos operativos.
  - Realizar talleres de planeación participativa para la elaboración del diagnóstico comunitario.
  - Detectar la problemática integral del grupo y de la comunidad.
  - Identificar problemáticas concretas y específicamente la de abasto de productos básicos.
  - Asesorar y capacitar sobre organización social, figuras jurídicas por parte de instancias especializadas en la materia.
  - Elaborar anteproyecto de abasto.
  - Ubicar las fuentes de financiamiento.
  - Elaborar solicitud de crédito a instancias con posibilidades de otorgar financiamiento.
  - Recibir propuestas y seleccionar las fuentes de financiamiento.

- Realizar talleres participativos para la construcción de la demanda social de abasto de productos básicos.
- Ascsorar y capacitar sobre administración de empresas, contabilidad y normas fiscales, vía la instancia impulsora o bien asignación de recursos para su contralación.
- Investigar opciones de precios con diversos proveedores locales, regionales y estatales.
- Llevar a cabo monitoreo y asesoria permanente de las operaciones por parte de promotores sociales que faciliten el proceso.
- Prever financiamientos extraordinarios en casos de desastres naturales y contingencias.
- Examinar alternativas para flexibilizar normas institucionales que incidan en la eficacia y eficiencia de la operación de proyectos similares.
- 15.- Este proyecto se caracteriza por la necesidad de establecer procesos de mediano plazo que deben ser construidos por etapas y que aún surgiendo de las necesidades de los grupos sociales tendrán que considerar que el período de apropiación del proyecto inicia a partir de la elaboración de la propuesta, convirtiéndose el personal de la instancia pública que otorga el financiamiento solo en facilitador, asesor o capacitador, de la organización social, sin asumir responsabilidades que son competencia exclusiva del grupo.

Si por el contrario la instancia pública sustituye a la organización en las acciones de participación que le corresponden, se corre el riesgo de que el proyecto sea considerado como un proyecto ajeno, aún cuando en su inicio se haya generado una intensa participación comunitaria.

Es importante concluir que a diferencia de otros proyectos, el de abasto de productos básicos a nivel regional debe ser visto en una perspectiva de mediano plazo, requisito previo para proyectos que involucren procesos de participación comunitaria, ya que no son los ritmos institucionales los que marcan los avances del proyecto, sino los propios tiempos de maduración de las organizaciones sociales, que en ningún caso pueden ser definidos de manera homogénea.

### BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Acta constitutiva de la Unión de Jornaleros de la Costa de Nayarit, S. C. de R. L. de C.V.
- 2.- Ayala Espino José, *Economia del sector público mexicano*, Grupo Editorial Esfinge, Facultad de Economía, México, 2001.
- 3- Barrón Pérez, Antonieta y Sifuentes Occqueda, Emma Lorena, coordinadoras, Los mercados de trabajo rurales en México, estudios de caso y metodologías, UNAM-UAN, Facultad de Economía, México, 1997.
- 4.- Campillo García María Gabriela, El Papel de los cortadores de caña en la agroindustria azucarera mexicana. Tesis profesional. Lic. en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1991
- 5.- Cordera Campos, Rolando, Lomelí y Montes de Oca (coordinadores), La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Estudios para la transición democrática, 2003
- 6.- Coordinación Estatal del PRONJAG Nayarit. Cuadros de Inversión Anual 1995-2003.
- 7.- Coordinación Estatal del PRONJAG Nayarit, *Programas de Mediano Plazo 2000-2006* Documento interno.
- 8.- Hernández Díaz Edgar Alfonso, *Proyectos Turísticos Formulación y Evaluación*. Editorial Trillas, primera edición, septiembre 1983.
- 9.- Lev de Desarrollo Social, Diario Oficial de la Federación 19 de enero de 2004.
- 10.- Lev Federal del Trabajo, Diario Oficial de la Federación 23 de enero de 1998.
- 11.- Lev General de Sociedades Cooperativas, Diario Oficial de la Federación 3 de agosto de 1994.
- 12.- Ley de Inversión Extranjera, Diario Oficial de la Federación 27 de diciembre de 1993.
- 13.- Pacheco Ladrón de Guevara Lourdes, Nomás venimos a mal comer. Jornaleros indios en el tabaco en Nayarit, Dirección de Investigación Científica. Universidad Autónoma de Nayarit, 2000.
- 14.- Rojas Soriano, Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, Plaza y Valdés Editores, México, 2004.
- 15.- SEDESOL, Programa Nacional de atención a Jornaleros Agricolas, 2001.

16.- Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena, Los mercados de fuerza de trabajo agrícola en el periodo 1970-1994 y la participación femenina, Tesis de Maestría, División de Estudios de Postgrado. Facultad de Economía, UNAM, 1995.

17.- Stiglitz Joseph E., La Economia del sector público, Antoni Bosh Editor, Tercera Edición, Barcelona, 2000.

# Fuentes hemerográficas

Alvarez Lozano, Felipe. "Economia y Demografia en Nayarit en la primera mitad del S. XX" en Convergencia No. 2, UAN, Julio-Diciembre 1985.

Colussi Marcelo. La lucha contra la pobreza, La jornada, Orbe Política. Suplemento quincenal del 15 al 28 de enero 2005.

### Fuentes electrónicas

http://mx.geocities.com/gunm\_dream/desarrollo\_estabilizados\_1954.html

http://mx.geocities.com/Guim\_dream/modelo\_sustitución\_y\_evolución\_económica.ht

http://webpages.cegs.itesm.mx/hdem/modernización/c\_inflación.htm

http://portal.onu.org.do/contenidos/archivos/conceptos%20Gemelos%20del%20DH.ppt, Informe sobre desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1996

http://webpages.cegs.itesm.mx/hdem/modernización/c\_inflación.htm.El modelo de crecimiento hacia adentro y sus etapas